



Infancia maltratada: una perspectiva resiliente.

Nombre de la estudiante

Mariana Vanessa Barboza Romano

Tutora

Prof. Adj. Mag. Evelina Kahan

Revisora

Asist. Mag. Erika Capnikas

Ciudad

Montevideo, Uruguay

Fecha

Junio de 2022

Índice	
Índice	2
Resúmen	3
Introducción	4
Infancia	5
1.1 Conceptualización de la infancia	5
1.2 Historia de la infancia	6
1.2.1 Epidemiología del maltrato infantil en América Latina y el Caribe	6
1.2.2 Evolución de la relación entre infancia y maltrato	7
1.2.3 Evolución de la relación entre infancia y maltrato en Uruguay	9
1.3 Lugar de la infancia en la actualidad	10
1.3.1 Hipermodernidad	10
Familia	12
2.1 Evolución del concepto de familia	12
2.2 Funciones de la familia	15
2.3 Parentalidad	16
Maltrato	17
3.1 Conceptualización del maltrato	17
3.2 Tipos de maltrato	18
3.3 Lugar del agresor y lugar de la víctima	20
3.4 Familia y maltrato	22
3.4.1 Agresividad, violencia y crisis	22
3.4.2 Violencia intrafamiliar y vínculos fusionales	24
3.4.3 Violencia transgeneracional e historia familiar	26
3.5 Vulneración de derechos	28
3.6 Incompetencias parentales y malos tratos	29
3.7 Otros factores intervinientes en el maltrato: factor ambiental y nivel socioeconómico	30
Consecuencias del maltrato	31
4.1 Vulnerabilidad, trauma y desvalimiento psíquico	31
4.2 Consecuencias del maltrato físico y psicológico	33
5. Concepto de infancia bien tratada	35
5.1 Familia sana	36
5.2 Habilidades parentales y autoconcepto	37
5.3 Resiliencia: factor protector frente al maltrato	38
5.3.1 Concepto de resiliencia	38
5.3.2 Referentes de resiliencia	41
Síntesis y reflexiones finales	41
Referencias bibliográficas	43

Resumen

El trabajo realiza un recorrido histórico acerca del lugar asignado a la infancia hasta el presente tomando en consideración el imaginario social imperante en cada momento histórico y se centra específicamente en el maltrato infantil.

El mismo aborda el papel que juega la familia, la parentalidad y los estilos de crianza desarrollados que generan, mantienen y transmiten modos de relacionamiento violentos a nivel generacional y transgeneracional, integrando además otros factores en juego tales como los socioeconómicos y ambientales, entre otros.

Asimismo se plantean distintas repercusiones que la violencia genera en el infante, como consecuencias del maltrato y su forma de asimilarlo, que influye en el transcurso de su vida y su vinculación con los demás como base esencial de la vida en sociedad.

Se destaca la resiliencia como una forma posible de transmutar las experiencias de dolor a partir de factores protectores internos y externos, en compañía de otros, con el fin de contemplar diferentes formas relacionales basada en el buen trato y la proyección de la vida.

Palabras clave: infancia, maltrato, familia, parentalidad, resiliencia.

Introducción

La infancia se trata de una etapa importante de la vida, la cual se acompaña de cambios significativos, entre otros se estructura el psiquismo, se sientan las bases del desarrollo, además de cambios biológicos, lo cual requiere de la necesaria e imprescindible correulación del adulto.

Sin embargo, en algunas situaciones el infante se enfrenta a la paradoja de que quienes deberían cuidarlo y protegerlo no pueden hacerlo, resultando dañado y violentado por parte de aquellos adultos que le dieron la vida o se encargan de su crianza.

La violencia infantil es un fenómeno con una larga historia que pone en evidencia familias con carencias parentales severas y graves, familias que no logran cumplir con las funciones necesarias para el adecuado desarrollo de los niños, donde la violencia se ha transmitido a nivel generacional y transgeneracional.

Es responsabilidad social el continuar abriendo espacios para el diálogo y brindar información acerca del maltrato a fin de que no sea silenciado. Se trata de una situación dolorosa con múltiples repercusiones, de allí la importancia de contemplar la singularidad de los contextos donde existe, los factores que lo determinan, qué acciones y lógicas lo conciben y sostienen aún hoy como un medio válido, por ejemplo, para educar.

Contemplar las posibilidades de trascender estas experiencias traumatizantes en base a la rehabilitación emocional, al cuidado mutuo, a la perspectiva de derechos y a la educación sobre los buenos tratos. Constituye un desafío darle voz a los niños para que conozcan y defiendan sus derechos, para que planteen sus límites y puedan recurrir a referentes de la comunidad, revalorizando los lazos sociales.

En este marco la resiliencia es un modo de reparar el daño que provoca la violencia, desde una mirada compasiva, a través del autocuidado, con impacto en la autoestima. El reconocimiento y la apropiación de los recursos internos y externos que logran integrar la situación adversa y superarla.

1. Infancia

1.1 Conceptualización de la infancia

“El concepto infancia se refiere más a un consenso social sobre una realidad, que a una realidad social objetiva y universal. Porque cada sociedad y cultura definen qué es infancia, cuáles son sus características, qué períodos de la vida incluye” (Carreño y Rey, 2010, pp. 811). La infancia es una etapa vital en sí, determinada por factores cronológicos, familiares, sociales, culturales, ideológicos, vinculares, emocionales, psíquicos y biológicos. Es mediada por las necesidades generales y específicas, concibiendo a cada sujeto como singular y único, producto de un entramado y de su propia historia que es determinada por la genealogía de su familia. Mirada desde un paradigma de la complejidad (Rey, 2010), se entiende que no hay una única infancia, sino múltiples, que evolucionan a través del tiempo. De acuerdo con lo anterior, Carli (1999) propone que es correcto hablar de las infancias porque “refieren siempre a tránsitos múltiples, diferentes y cada vez más afectados por la desigualdad” Carli (1999, p. 1). Por lo tanto, la autora desarrolla a la infancia como una construcción social.

Es importante reconocer la singularidad de esta etapa y diferenciarla del mundo adulto:

“el niño sabe muy bien lo que desea y actúa como nosotros en función de intereses concretos como descubrimos todo un mundo de diferencias, en el juego, por ejemplo, o en la forma de razonar, y decimos entonces que “el niño no es un pequeño adulto” Piaget y Petit (1986, p. 2).

Los mismos autores, dividen el desarrollo por estadios y acotan que conforme se va avanzando en cada uno de ellos, se alcanza un mayor equilibrio. Existe una asimilación y una acomodación de la información del medio ambiente y el conocimiento que el niño incorpora.

Según la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños citado en Jaramillo (2007) “los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contextos democráticos” Jaramillo (2007, pp. 120).

A los requerimientos de este trabajo, se entiende que la infancia es una categoría relacional, una construcción histórica y social, política, jurídica, por tanto es múltiple y multideterminada, teniendo acento en las prácticas relacionales:

“la infancia es una categoría relacional en la que se pone en juego el poder; relación que se devela históricamente en las prácticas (discursivas o no) y en las luchas que

la atraviesan. La infancia no es un sujeto a priori o un sujeto jurídico abstracto formal, sino una construcción histórica y relacional.” Vanegas (2017, p. 5).

En cuanto al tiempo cronológico Galvis (2009) plantea que la infancia se extiende entre los 0 y 12 años inclusive.

1.2 Historia de la infancia

1.2.1 Epidemiología del maltrato infantil en América Latina y el Caribe

Fry, Germanio, Ivatury, Padilla y Vindrola (2019) afirman que en América Latina y el Caribe la violencia con relación a la infancia aún existe. Estos autores realizaron una investigación y encontraron datos sobre el castigo físico de cualquier tipo en niños entre 1 y 14 años de edad, separados por sexo, en diferentes estudios relevados entre los años 2011 y 2019, en los países que se detallan a continuación: Argentina, un 44,2% de niñas sufrieron castigo físico frente a un 48,6% de niños; Barbados un 52,2% niñas frente a un 59,2% niños; Bélize con un 45,1% de niñas frente a 51,2% de niños; Cuba con un 32,1% niñas ante un 34,1% niños; Costa Rica con un 31,3% de niñas frente a un 34,6% de niños; República Dominicana con un 39% niñas frente a 44,3% niños; El Salvador con un 36,2% de niñas frente a 42,6% de niños; Guyana 45,5% niñas ante un 55,8% niños; Jamaica un 65,2% de niñas y 71,4% de niños; México 42,2% niñas ante 45,3% niños; Paraguay un 35,6% de niñas frente a 43,6% de niños, Panamá 27,1% niñas ante 31,3% niños; Santa Lucía 38% de niñas frente a 49,5% de niños; Surinam 59,8% niñas frente a 65,3% niños; Trinidad y Tobago un 50,4% de niñas frente a 53,2% de niños.

Es interesante observar los altos índices de violencia en los países relevados; también es de suma importancia la división por sexo, siendo los niños quienes perciben un porcentaje más alto de algún tipo de castigo físico. Farías (2019) plantea que la mayoría de los agresores son del núcleo familiar.

El maltrato físico es anticipado por el maltrato psicológico/emocional, de este modo, hay una correlación positiva entre los dos (Barudy, 1998).

En Uruguay, siguiendo al Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia (2021), en 2011 las situaciones de maltrato registradas por año eran de 824, mientras que en 2021 fueron 7035. Prevalece el maltrato emocional (37%) en primer lugar y el maltrato físico (17%) en cuarto lugar. Las situaciones de violencia intrafamiliar tienen la característica de ser en su mayoría severas y crónicas con un bajo nivel sobre la percepción de la violencia por parte de las mismas víctimas.

1.2.2 Evolución de la relación entre infancia y maltrato

La sensibilidad en los diferentes momentos históricos explica las prácticas en relación a la infancia, esta es “la evolución de la facultad de sentir, de percibir el placer y el dolor, que cada cultura tiene y en relación a qué la tiene” Barrán (1994, pp. 11).

La infancia no tenía ningún espacio en el imaginario social, Amorín (2008) afirma que en la Edad Media no existía la infancia. En esta sociedad era común el infanticidio, el abandono y la ausencia emocional o negligencia, entre otras. Barrán (1994), afirma que en esta etapa el niño era considerado un adulto en miniatura, incompleto, a veces molesto, un estorbo. Según Delgado (2015) a los 7 años los niños trabajaban como los adultos, se vestían y comportaban como ellos, y transitaban por sus mismos espacios, resignando los propios.

De Mause (1982) comenta que se ponen en marcha nuevas formas de ver a la infancia a finales de la Edad Media, pero es recién en el Renacimiento que comienzan lentamente a ser diferenciados de los adultos (Amorín, 2008). Por lo tanto, toma un mayor relieve la relación de la madre con el bebé, y los cuidados proporcionados.

El niño se incluye poco a poco en la vida afectiva de los padres, pero desde la categoría de “salvaje”, con el paradigma Darwiniano, ya entrada la modernidad (Barudy, 1998). El paradigma Darwiniano también afirma que al niño se lo debe domesticar, enseñar a vivir en sociedad, mediante la disciplina y el control, transversalmente atravesado por la religión.

Barudy (1998) explica que en la modernidad el sistema era patriarcal, autoritario, adultista, se controlaba mediante la represión. Había un exceso de la función paternante como forma de controlar el comportamiento, proteger los derechos por medio de reglas, normas y leyes.

La infancia es descubierta, según Rojas y Lora (2008), en el siglo XVIII. En este siglo había una ambivalencia en donde los niños eran a la vez considerados como malvados por naturaleza y también totalmente inocentes. Según Jaramillo citado en Delgado (2015), el descubrimiento de la infancia surge en Estados Unidos, pero es recién en el siglo XX donde emigró al continente americano. En el siglo XVIII también surge la pediatría, De Mause (1982) plantea que disminuye la mortalidad y la ciencia en general comienza a hacer eco de la infancia como etapa de interés.

Es entonces cuando Freud (1905) presenta un ensayo sobre la sexualidad infantil, y con esto, se pone en cuestión el lugar de pureza con el que se venía planteando a los niños. La existencia de una sexualidad (diferente a la genital) pero aun así vigente, un inconsciente, pulsiones y demás, los ubica nuevamente en el centro ¿qué significa ser niño? ¿Cuáles son

las características de esta etapa evolutiva? Según Rojas y Lora (2008) el psicoanálisis es una posición relacionada al saber. En el psicoanálisis freudiano, es el Edipo lo que marca la diferencia entre el adulto y el niño, se denomina al niño como sujeto del inconsciente. Por otro lado, siguiendo a Lacan, el vínculo se construye a partir de la demanda y deseos del niño hacia el adulto, el Otro, esto despierta las identificaciones primarias y primitivas de quienes tiene alrededor. El niño es un ser hablante: sujeto, dividido, en falta, efecto del lenguaje, castrado, que se inscribe en la cultura y en lo simbólico.

En el siglo XIX Rousseau plantea un estado de pureza o naturaleza que el niño mantiene. También hablaba sobre el derecho de la infancia, a ser reconocido como tal, y logra que personas intelectuales se interesen por esta etapa evolutiva (Rojas y Lora, 2008). En el mismo siglo hay un auge del capitalismo y con él el empobrecimiento de las clases populares. La pobreza que circulaba como principal factor estresor propició el maltrato infantil (Farías, 2019). El siglo XIX hasta mediados del XX es llamado el siglo de la socialización, porque había una mayor focalización en el niño, sus cuidados y educación.

A mediados del siglo XX se lo denomina de ayuda, porque los adultos se involucraban y ayudaban a los niños aún más que antes. Es en esta época que la psicología se interesa por la infancia (Farías, 2019). La relación entre adulto-niño es en base a la empatía, la paciencia, el respeto, el cuidado y la intención de potenciar sus capacidades (De Mause, 1982). Siguiendo a Delgado (2015), en este mismo siglo Arnold Gessel escribe un manual sobre las etapas del niño, y el desarrollo esperado en cada una de ellas. De allí surge la idea de lo normal y lo anormal para cada etapa, estigmatizando a quienes no cumplían con eso. Es Piaget quien lo cuestiona, hablando del desarrollo del niño como un proceso en espiral y un vínculo con el ambiente, dando paso a la nueva perspectiva (Delgado, 2015). La misma autora afirma que en el siglo XXI la infancia es entendida desde la variabilidad del desarrollo. Van Dijk y Van Geert citados en Delgado (2015) indican que el desarrollo no debe ser una curva lineal, continua, para ser adecuada. Siempre aparecen discontinuidades y diferentes formas de desarrollo según el sujeto, el entorno y múltiples factores determinantes, lo que no significa problemas, de esta forma flexibilizan lo planteado por Gessel. La autora también afirma que la perspectiva actual convive con la medieval del adulto en miniatura, mostrando que de igual manera, el desarrollo histórico tampoco es lineal. En la actualidad los niños continúan siendo parte de las guerras, del trabajo, prevaleciendo el embarazo adolescente y el maltrato infantil.

1.2.3 Evolución de la relación entre infancia y maltrato en Uruguay

En Uruguay del siglo XIX nuestra sociedad era concebida como bárbara. La muerte era un acto consumado, su representación y su idea merodeaban por el ambiente, del total de muertos la mitad eran niños. La idea de la infancia relacionada a la muerte no era muy distinta para aquella sociedad de la barbarie, en muchas ocasiones era más doloroso para las familias perder el ganado que a uno de sus hijos. El castigo corporal era bien recibido, aceptado y premiado socialmente, símbolo de fortaleza y de buena educación, podían aplicarlo tanto los padres del niño como cualquier otra persona (vecinos, profesores, amigos de la familia).

La violencia que le imponía la sociedad a la infancia era fruto de la sensibilidad de la época, como afirma el historiador uruguayo Barrán (1994). En el Montevideo bárbaro, la violencia se encontraba en todos los ámbitos de la sociedad, por ejemplo, los niños eran expuestos a asesinatos públicos, entendidos por la sociedad como espectáculos. Esto era una suerte de “vida de las pulsiones no completamente disciplinadas por las coacciones de la cultura” Barrán (1994, pp. 208).

La ética de aquel entonces fue diferente a la que conocemos hoy en día, sin embargo, aún hay concepciones, formas de entender, de actuar, de pensar, de sentir que tienen su núcleo en aquella sensibilidad (Delgado, 2015). La violencia, tan típica de esta sociedad, era totalmente anuladora, en cuanto a la imposibilidad de ver a la infancia, asemejar todo a sus propias lógicas y condenarla a la inexistencia. Los niños eran salvajes, a quienes había que domesticar, idea que era promulgada por la Iglesia. La mano dura, el sufrimiento corporal, el castigo, la represión eran normalizados dentro de este imaginario bárbaro de muerte y sus derivados.

Según Barrán (1994), no se les permitía ejercer su propia infancia, cuando estos se encontraban jugando en las calles, muchas veces eran encerrados por las autoridades de ese momento, a título de “niños vagos”. El adultocentrismo primaba en esos momentos, donde el infante era un “carenciado” desde todos los ámbitos. La sociedad bárbara proyectaba todas sus características en la infancia.

El afecto hacia estos era casi inexistente, la sociedad no lo premiaba y además lo relacionaba con la debilidad y el malcriar. Los padres de aquel entonces no querían a sus hijos, al menos desde la perspectiva que hoy entendemos el afecto, relacionándolo con la ternura, las tareas de cuidado, protección, atención, entre otras. No existía, decía Amorín (2008), una idea de ternura y necesidad de protección del niño como la conocemos hoy,

sino que se la comparaba con el mundo adulto desde el paradigma de la carencia. El desapego primaba entre padres e hijos, entendiendo a estos (los padres) como una autoridad. El padre era similar a un Dios, incuestionable, omnipotente, inequívoco. Tras esto se encontraba un gran dogmatismo, un no-saber, una sociedad violenta que servía de base para esta forma vincular entre padres e hijos.

Cuando la sociedad civilizada se instala en Uruguay, esta violencia no desaparece, sino que permanece oculta a los ojos de esta (Barrán, 1994). La violencia, ahora entendida como inhumana, subdesarrollada, bárbara, sucumbe a la reforma. Se intenta ocultar y tapar todo lo relacionado con la barbarie. La muerte, que circulaba libremente, se transforma en un tabú.

1.3 Lugar de la infancia en la actualidad

1.3.1 Hipermodernidad

A diferencia de la modernidad, en la hipermodernidad, los niños no son vistos como fuerza de trabajo, sino como pequeños consumidores. El sistema de la postmodernidad, parafraseando a Barudy y Dantagnan (2005), es individualista, manipulador, materialista, se basa en el deseo, indiferencia, consumismo, pensamiento único, etc. Hay una prevalencia de la función maternante, es decir, alimentaria, nutricia, un libertinaje infantil. El sujeto, desde su nacimiento es producto de la sociedad, por lo tanto, ¿de qué manera influye la sociedad en las prácticas de malos tratos? Esta construye los imaginarios desde las que se piensa a las diferentes etapas evolutivas, también las hace corresponderse con un ideal, en este caso del niño (Carreño y Rey, 2010), en la mayoría de las situaciones el ideal no se corresponde con el niño real. La sociedad, por ende, determina el vínculo entre los niños y los adultos.

Según Najmanovich (2005), el sujeto no “es” de por sí, sino que adviene, en y por los intercambios sociales y en el ambiente en que está inmerso. Según su perspectiva, no habría sujeto, sino producción de subjetividad ¿cómo se conforma esta? En principio por transmisión cultural en la familia. Ya que los sujetos existen por intercambios sociales, vinculares. Sin embargo, Najmanovich (2005) también plantea que la sociedad crea a los sujetos que la crean, ilustrado a través de la obra “*Moebius Strip II*” (Escher, 1964). Por ejemplo, discursos que fluctúan con relación a la infancia, al maltrato y a las relaciones entre adultos y niños (Carreño y Rey, 2010). Desde esta postura no existiría el binarismo (es decir, división entre familia-sociedad) ya que es un continuo ciclo que evoluciona en conjunto. Según esta autora, estos son límites fundantes, es decir, dentro del conjunto

heterogéneo, los límites no son fijos. Existe una conexión entre un adentro y un afuera que se mantiene o transforma en la dinámica vincular, así funciona el relacionamiento del sujeto con la sociedad. Esto nos permite entender al sujeto, en este caso el niño (circunstancia) y su entorno inmediato (microsistema) de una forma compleja, histórica, producto de una sociedad y una cultura.

Han (2012) desarrolla el concepto de sociedad del cansancio para ilustrar a una sociedad en la que todo se dirige al consumo. En esta sociedad no existe la negatividad, hay un afán total y excesivo de rendimiento, no existe el control (este se interioriza), hay ausencia de barreras, todos los espacios convergen y surge una autoexplotación sin clases. En este escenario no hay tiempo para sí, para el autoconocimiento, no hay tiempo dedicado al ocio o este es escaso, no hay tiempo de calidad dedicado a los hijos, a los seres amados, por estar en busca del éxito, del profesionalismo o bienes materiales, por estar en busca de, haciendo. Esto aparece como una forma de maltrato si entendemos que los niños crecen y se desarrollan conforme a la motivación que le proporcione su medio, sus vínculos más cercanos, sus progenitores. El ritmo de vida que propone la hipermodernidad no delimita ningún espacio, el trabajo irrumpe en el núcleo familiar y quita el foco de atención. A su vez, el exceso de rendimiento y la proactividad los lleva a estar presentes físicamente pero no emocionalmente.

Debido a la equiparación de niños y adultos en la categoría de consumidores, que desarrolla el filósofo surcoreano, es que algunos autores hablan sobre el fin de la infancia.

Bleichmar (2001) plantea que en la actualidad, al igual que en la Edad Media, se da una difuminación de la infancia. Por un lado, el conocimiento es tan veloz que los lugares donde se alojaba (escuela y familia) ya no cumplen esa función, ahora lo hacen los medios de comunicación. Las relaciones siguen siendo asimétricas entre los niños y los adultos. Según esta autora, desaparece la infancia en tanto no se les da voz, no se tiene en cuenta lo que piensan, sus formas de ser, expresar y de crear. Desaparece la infancia cuando se los silencia, al igual que en la Edad Media, donde la infancia no tenía su propio espacio.

En concordancia, Leopold (2014) considera que la escuela es el mediador entre los niños y la sociedad, cuando este empieza a ser pensado con ternura y como ser autónomo. Para esta el final de la escolarización marcaba el final de la infancia. La autora desarrolla la idea de un "afecto obsesivo", es decir el precio a pagar con el cambio de concepción de la infancia es la pérdida de libertad y autonomía, reclusión y escolarización. Pierde el vínculo con la comunidad porque queda más replegado al ámbito de lo privado. De esta manera, se cronifica la dependencia, la obediencia y el sometimiento. La autora afirma que el fin de la

infancia se produce cuando el niño accede a información del mundo adulto, se pierde su inocencia y eso habla de su desaparición.

Contemplando los aspectos vertidos sobre la hipermodernidad, podemos pensar que existe una violencia implícita, tal vez simbólica del ambiente en el que crecen y se desarrollan los niños, que iguala y equipara niños y adultos como consumidores, donde se anula la singularidad, la creatividad y la expresión de subjetividad del niño. A su vez, si este no encaja socialmente se lo ubica en categorías patológicas (depresión infantil, TDAH). Es decir, la actualidad presenta estas particularidades, donde se intenta aislar a los individuos, separarlos, generar competencias, olvidando lo necesario e imprescindible de la comunidad, el compartir con otros.

2. Familia

2.1 Evolución del concepto de familia

Engels (1986) habla del surgimiento de la familia, para tener en cuenta la historia de su evolución, lo que entiende por fundamental e inmutable en ésta es la línea consanguínea. Desde allí se fue elaborando la familia, excluyendo primero a padres del deber matrimonial (familia consanguínea), luego a hermanos y primos (familia purunúa), siendo este acontecimiento de más relevancia ya que sus edades eran cercanas. De estas prohibiciones surgió la familia sindiósmica, siendo más estable que las anteriores ya que el hombre vivía con la mujer, pero la infidelidad y poligamia existían, eran un derecho para el hombre. Para la mujer, en cambio, estaba completamente prohibido y si se separaban, los hijos quedaban a cargo de la mujer. Consiguiente a esto, aparece la familia monogámica. Rudinesco (2003) y Engels (1986) hablan de la consolidación del patriarcado, predominio del hombre, relevancia de los hijos con apellido del padre. El matrimonio sólo puede ser disuelto por el hombre, por lo tanto, el matrimonio en la historia nunca apareció como lo más natural, sino como “esclavizamiento de un sexo por el otro” Engels (1986, pp. 27). Muchos matrimonios burgueses eran arreglados y su función en gran parte era transmitir el patrimonio. La sociedad pasa a ser un conjunto de familias individuales. En estas familias, se interioriza la división de clases, la mujer pasa a ser el proletariado y el hombre la burguesía. Según Rudinesco (2003), este tipo de familia se basó en someter a las mujeres (violencia de género), aumentar la dependencia en los niños y otorgarle el poder total al padre de familia.

La familia es un sistema abierto que continuamente intercambia con el exterior, por ende, cuando la sociedad se modifica, de igual modo la familia. La familia del siglo XIX es definida

como “una red de placeres-poderes articulados en puntos múltiples y con relaciones transformables” Foucault (1987, pp. 29).

Según Bringgiotti (2005) y Rudinesco (2003), la familia tradicional está pensada como mujer y hombre, casados en matrimonio y los hijos, producto de ello. Los roles, tareas y actividades estarían bien definidos. Foucault (1987) habla de un tipo de límites más rígidos entre adultos y niños del que existe en la actualidad, teniendo estos últimos, por ejemplo, vedado el ingreso al dormitorio de los padres, como así también la división de cuartos, que estructura a las familias en el espacio.

En este contexto, el hombre estaría más relacionado con la esfera de lo público, lo racional, el liderazgo, el poder. Por otra parte, la mujer estaría más relacionada con el ámbito de lo privado, lo íntimo, lo doméstico, lo emocional, el cuidado (Barudy, 1998). Este punto de vista patriarcal, machista, como reflejo de la sociedad tiene una base incisiva en el maltrato. El padre de familia, centro del “poder” de esta, cree que los miembros de su familia son de su pertenencia, por ende, cree tener el control y el derecho de decidir por ellos o de manipularlos a su antojo (Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2005).

La Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005) afirma que la sociedad actual les otorga a los hombres la justificación y validación para usar la violencia como modo de resolver los conflictos. Podemos comenzar a pensar en toda una serie de características que hacen a la división de género y otorgan, como decíamos antes, diferentes formas, roles, tareas, etc; incluso validan algunos modos de “solución de problemas”.

Llegando a la actualidad Jaramillo (2007) desarrolla a la familia como el primer agente de socialización. Por otro lado, Rotenberg (2014) toma la idea de familia internalizada “para dar cuenta de la organización internalizada de un sistema complejo de relaciones vinculares” (2014, pp. 23), dando cuenta de que más allá de la familia en la realidad, esta se hace carne realmente cuando el interjuego de los vínculos es interiorizado. Así mismo describe que “la función familia designa subjetividades que vinculan y sostienen (o derrumban) el psiquismo fuera del espacio de la familia nuclear convencional”. Rotenberg (2014, pp. 23). Tomando los planteos de dicha autora, encontramos en la familia diferentes roles desempeñados, tareas, formas de actuar, de entender y explicar en conjunto, transmisión de información, de cultura (son los adultos quienes ejercen un trabajo psíquico en los miembros nuevos de esta familia). También hay formas de comprender a los otros y a sí mismo, tal como desarrollan Peroni y Prato (2012) acoger al otro y potenciar su autoentendimiento, en una codependencia adecuada que potencie su autonomía. En este

tipo de agrupamiento circula el apego, la empatía y el cariño. Concluyendo, la familia cumple la función de sostén, al decir de Winnicott (1986), de acoger la vida (satisfacer la pulsión de vida), de enseñar y de educar (transmitir normas, valores, hábitos). La familia estructura el psiquismo mediante la identificación y la asunción de roles. También cumple funciones destructivas, la transmisión generacional de esta familia interiorizada, donde a veces se coarta la evolución del sujeto. Rotenberg (2014) afirma que las familias proveen de explicación a los comportamientos de todos de acuerdo a las creencias e ideas que comparten. Por lo tanto los relatos (producción de subjetividad) dentro de esta le dan sentido a los acontecimientos en su totalidad, es una forma en común de cierto entendimiento. En esta producción de subjetividad de la familia como grupo comienzan a circular discursos, formas de hacer y de ser, que son integradas por los miembros, algunas normalizadas, otras se interiorizan, se acentúan las carencias y las formas vinculares (Najmanovich, 2005) . ¿Qué es estar en familia? ¿Cómo es el vínculo entre los progenitores y sus hijos?

De esto se desprenden las diversas formas de existencia familiar, comportamientos, acciones y valores (Bringgiotti, 2005). Según Martínez (2010) la idea de familia se encuentra en constante mutación, se redefine permanentemente.

Bringgiotti (2005) agrega que es necesario deconstruir la idea de familia para llegar a sus componentes esenciales, las cosas por las cuales la familia se diferencia de otros grupos humanos; y sus factores accesorios o cambiantes, que son dependientes de la cultura, la sociedad, las creencias religiosas, etc. Lo fundamental de la familia es que se constituye mediante sistemas de parentesco, esta otorga ciertos vínculos, jerarquías y reciprocidades sociales, pueden por ejemplo, no vivir en el mismo lugar.

Depende desde qué lugar la queremos analizar, la familia tiene varios alcances. Desde la perspectiva socioeconómica y de organización social, se piensa en la satisfacción de necesidades básicas (alimenticias, de vivienda, etc) y cuál es la planificación para alcanzar esto. En aspectos sociales, simbólicos y culturales, la familia rige y funda aspectos de la conducta, otorga sentidos y significados sociales, basado en la intensidad y necesidad de los lazos primarios, se transmiten valores y afectividad. La perspectiva psicológica apunta a la construcción en conjunto de la subjetividad, la dinámica familiar de conflictos, las lealtades, las enfermedades, el mundo interno de los integrantes.

2.2 Funciones de la familia

Las funciones de la familia son, en primer lugar y desde el nacimiento, asegurar la supervivencia ya que el ser humano no puede subsistir por sí mismo si no hay otro que lo cuide, que se encargue de él. También suplir necesidades básicas del orden del afecto y el apoyo. Alentarlo al intercambio con el entorno y potenciar su educación (Bringgiotti, 2005).

Barudy y Dantagnan (2005) explican algunas necesidades y requerimientos de la infancia como etapa evolutiva. Las primeras son necesidades fisiológicas, que tienen que ver son lo esencial para subsistir, tal como permanecer vivo y tener un buen nivel de salud, recibir alimento, tener condiciones de vida adecuadas donde pueda desarrollarse, ser protegido del peligro real que puede atentar contra su vida e integridad y asistencia médica acorde, y estar inmerso en un ambiente que le permita el bienestar físico, llevando a cabo actividades físicas. Otras necesidades igualmente esenciales son, como dice el autor, necesidades de lazos afectivos seguros y continuos, necesidad de la co-regulación para subsistir, necesidad indispensable de otro. Por ende, es tarea de los padres impulsar a sus hijos a la participación en dinámicas sociales y comunitarias, intercambiando con los otros, estos vínculos cercanos son los que generan la pertenencia y el sentimiento de familiaridad, brindados por la cercanía emocional y la profundidad. Eso, potenciado por las relaciones de apego sano, empatía y seguridad de base, asegura al niño poder diferenciarse de su núcleo más próximo, de sus padres, para entenderse y posicionarse como un sujeto singular. Así como las necesidades fisiológicas y de afecto, está la expresión de este último. La aceptación aparece como un factor y una necesidad fundamental como reforzador de actitudes, impulso para continuar y alcanzar zonas de desarrollo. Esto es necesario que provenga desde el entorno (familia, pares, profesores, profesionales), se enfoca en la aceptación incondicional del niño, ubicándose en el corazón del modelo de resiliencia de la casita, en el subsuelo, como desarrolla Vanistendael citado en Barudy y Dantagnan (2006). El saber que pase lo que pase habrá un refugio, una ayuda, un sostén, un amparo, provoca seguridad, esta aceptación siempre apunta a la autonomía del sujeto, a aumentarla, no desde la fusión. También presentan necesidades de índole cognitiva como el desarrollo de la memoria, la percepción, lenguaje, pensamiento lógico y abstracto, focalizar en su necesidad de ser estimulado para alcanzar esto, alentando a experimentar en el entorno, modificarlo. Anudado con la necesidad de validación y refuerzo que proviene de los adultos, que los anima a continuar y favorece el aprendizaje. Las necesidades sociales se vinculan con la comunicación, permitir y potenciar la participación, pensada tanto como derecho y necesidad. De esta manera le dan sentido a su propia historia y la de su comunidad, se sienten parte de la vida en sociedad como miembros particulares y personas singulares,

como base para la construcción del autoestima y la identidad desde la mirada del otro. Los niños tienen derecho a aprender el comportamiento en sociedad y a criticarlo si las normas son injustas, maltratantes, estigmatizantes; tienen también la necesidad de aprender a gestionarse a sí mismos (deseos, pulsiones, emociones, frustraciones, comportamientos). Por último, tienen la necesidad de adquirir los valores necesarios para participar de una cultura y recibir de la misma seguridad.

2.3 Parentalidad

Son los adultos quienes estructuran en un principio la psique del niño, por lo tanto, nos interesa el tema de la parentalidad.

“La parentalidad tiene que ver con los vínculos que se establecen entre una pareja y la relación simbólica que los liga a la particular forma de concebir la familia” Rotenberg (2014, pp. 231). Son historias que se enlazan, contextos, sensaciones, ideales, particulares formas de habitar los espacios, de transitar, de producir subjetividad. La complejidad social del escenario- familia y la particularidad de repercusión en el sujeto en constante construcción.

Podemos aclarar y diferenciar en primer lugar la parentalidad biológica, parafraseando a Barudy y Dantagnan (2005), esta es la capacidad de dar vida a la cría, de engendrar, relacionada con el cuerpo físico, lo biológico. Por otro lado ubicamos la parentalidad social, siendo esta mucho más amplia, aquí entran no solo los padres biológicos (sería una continuidad de esta parentalidad) sino también otros miembros de la comunidad que cumplan esta función en la vida del niño. Esto está dentro de la parentalidad simbólica que “no tiene que ver con personas ni con vínculos sino con funciones” Rotenberg (2014, pp. 231).

Dentro de la parentalidad social (refiere a ejercer la parentalidad), se contemplan un conjunto de aspectos que hacen a la determinación del vínculo entre el niño y su progenitor. Se contempla la historia de vida de los padres, su transitar en la infancia (que tipo de parentalidad percibieron, el tipo de trato), se cuestiona la parentalidad actual, interrogándose sobre la existencia o no de repetición de patrones vinculares (en el caso de círculo de violencia), los métodos de crianza que tienen con sus hijos, sus habilidades parentales. Como menciona Barrán (1994) la parentalidad social también es cultural, aludiendo a la concepción que se tiene sobre la infancia a nivel de imaginario social, que está permitido y que no, que es obligatorio en la parentalidad (derechos y deberes), la actual globalización, el sistema económico y político vigente. Y sobre todo el niño, cuáles son sus necesidades generales y específicas (entendiendo a éste como un sujeto singular),

cuáles son sus derechos, qué tipos de prácticas los censuran y cuáles les permiten su libre expresión, qué prácticas los dañan (por ejemplo el maltrato), cuáles los potencian (educación, empatía, redes sociales), cómo incrementar en ellos factores de superación, resiliencia, ¿en qué consisten? Interrogarse sobre buenos y malos tratos.

Cabella y Nathan (2011) presentan conceptos tales como prácticas y estilos de crianza para pensar la parentalidad, a su vez Bouquet y Londoño (2009) agregan las pautas de crianza. Las primeras son actitudes y conductas que los padres tienen con sus hijos, tiene que ver con su historia, determinantes socioeconómicos y cómo es la familia. Las pautas de crianza está relacionado con la concepción de paternidad que tiene la sociedad en determinado momento, los ideales de paternidad, cosas que pueden ocurrir en el vínculo y cuáles no. Posibles formas de reacción frente a la conducta de los hijos. En esa línea, los estilos de crianza son actos específicos que se instalan en el vínculo entre ambos, por ejemplo, ayudarlos a hacer deberes. Tiene que ver con la formación de los hijos, apoyar en su desarrollo, delimitada en el tiempo y espacio, que genera efectos según el control que se ejerce (Cabella y Nathan, 2011).

3. Maltrato

3.1 Conceptualización del maltrato

Para pensar en el maltrato hay que ubicarlo en el centro del ecosistema en el que vive y se desarrolla el sujeto, para abordarlo de forma holística y compleja, observando sus dinámicas y las lógicas que lo sostienen, como plantea Bronfenbrenner citado en Barudy y Dantagnan (2005). Este ecosistema en que se desarrolla el niño se descompone en cuatro subsistemas. El primero, llamado ontosistema, se refiere a las características del niño, sus particularidades: personalidad, estado de ánimo, salud y características singulares, es el mundo interno del sujeto. Próximo a este, el microsistema, que comprende a su medio familiar inmediato, es decir sus progenitores y demás familiares cercanos, las características de estos, características de la convivencia familiar, tipo de hogar, nivel socioeconómico, conflictos, prácticas de relacionamiento. Luego el exosistema, el entorno social extrafamiliar: redes sociales, redes de contención, compañeros de trabajo, comunidad. En último lugar está el macrosistema, que contempla un panorama mucho más general, son creencias y actitudes sobre la crianza de los hijos, retomando el modelo planteado. El macrosistema también incluye la determinación política, cultural y económica del país y su influencia en el niño, las lógicas que plantea son las que determinan el tipo de vínculo con el resto de los subsistemas. Por ejemplo, sistemas religiosos que avalan extirpar el clítoris a las niñas, como forma de exponer el dominio, la violencia, irrespeto a los

derechos humanos de niños y niñas, y profundas desigualdades de género (UNICEF, 2020a). Por lo tanto:

“es posible afirmar que el maltrato, como conocimiento social, induce modificaciones e incorpora (y reproduce) creencias socialmente instituidas. Sus discursos producen políticas (públicas, sociales, entre otros dispositivos) y la política produce discursos sobre el maltrato, construyéndolo como fenómeno social.” (Toro, 2019, p. 6).

Por otro lado, según Hernández y Gras (2005), el maltrato también es el abuso de poder por parte del adulto hacia el niño, en incumplimiento de los deberes parentales, poniendo en juego sus incompetencias. No entienden al niño como sujeto autónomo, diferenciado, por lo tanto se instala la creencia de que estos son de su propiedad, es allí donde se desubjetiviza al niño. (Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2005). Galvis (2009) en contraposición a la idea violenta de los niños como extensión de los adultos, afirma que estos únicamente se pertenecen a ellos mismos.

En esta misma línea, Berenstein (2001) planteaba que el mal era todo aquello que suprimía lo diferente, al otro, la otredad. Existen estilos de crianza como el autoritario, que imponen, que no tienen en cuenta, que intentan borrar la marca de la singularidad del otro. Reelaborar este concepto del “mal” para no pensar en binarismos de bueno o malo, debido a la complejidad de las situaciones, sería adecuado pensar en relacionamientos potenciadores, que promuevan la expresión de subjetividad, que preserven la vida y la singularidad, tal como trabaja Freud (1920) en su concepto del Eros. En interrelación con esto existen comportamientos desligadores, desestructurantes, contradictorios, estresores internos (Janin, 2011). De esta manera, “el mal” que plantea Berenstein (2001) del modo en que lo tomamos, serían estas conductas destructivas, tales como el maltrato.

De una forma inconsciente, el maltrato sienta sus bases en la pulsión de muerte (Freud, 1920), que volcada hacia el afuera es llamada pulsión destructiva, siguiendo a Laplanche y Pontalis (2004). Esta pulsión tiende a la tensión 0, es decir, a llevar al sujeto a la muerte, a lo inorgánico. El autor plantea la oposición entre ambas pulsiones, en el maltrato de forma general se plantea la desligazón, la desunión, la ruptura, la destrucción. De esto se desprende algo del goce sádico que desarrolla Lacan (1963), placer desmedido de lo inconsciente que tiende a la repetición, el disfrute en acciones dañinas para sí, o en este caso, para el otro.

3.2 Tipos de maltrato

Un estudio del 2017 en Uruguay que realizó UNICEF define la violencia psicológica como:

“cualquier actitud que provoque en el niño sentimientos de descalificación o humillación. Se caracteriza generalmente por el uso de la palabra, pero también puede contemplar actitudes no verbales que lo expongan a situaciones humillantes o que coarten sus iniciativas, como encierros, aislamientos o exceso de responsabilidades, entre otras.” UNICEF (2017, p.7)

Para especificar aún más, “La violencia psicológica incluye prácticas como la agresión verbal, amenazas, intimidación, denigración, ridiculización, culpa, humillación o manipulación para controlar a los niños.” UNICEF (2017, p. 6).

Sauceda y Maldonado (2016) igualan maltrato psicológico y maltrato emocional:

“El abuso psicológico/emocional del niño (AP) consiste en actos no accidentales, verbales o simbólicos, realizados por un progenitor o un cuidador de un niño que provoquen o generen una probabilidad razonable de causar un daño psicológico en el menor (en esta categoría no se incluye el maltrato físico, ni los abusos sexuales). El daño al niño se relaciona particularmente con la persistencia de esas interacciones. Esta forma de abuso también puede ser definida como el conjunto de actos que obstaculizan el desarrollo de las necesidades emocionales básicas del menor, incluyendo la de ser aceptado y bien tratado y que se le proporcionen oportunidades para explorar el ambiente y relacionarse con personas fuera de la familia” Sauceda y Maldonado (2016, p. 3).

SIPIAV (2021) afirma que entre 0 y 3 años existe un 15% de incidencia en maltrato emocional, de 4 a 5 años existe un 12% , sin embargo, entre los 6 y los 12 es de un 35%, llegando a triplicarse la cifra. La cronicidad en este tipo de maltrato entre 0 y 12 años es del 91% frente al 9% en etapa inicial. En cuanto la principal persona agresora se observa un 47% en padres frente a un 29% en madres. Bentancor, Lozano y Solari (2013) y Sauceda y Maldonado (2016) plantean que este tipo de violencia es la más difícil de detectar y determinar porque se normaliza.

Por otro lado, el maltrato físico se define como “cualquier acción intencional que provoque daños físicos en el niño, sean estos visibles o no: golpes, pellizcos, quemaduras, fracturas, etcétera.” UNICEF (2017, p. 7). Parfraseando a De los Campos, Solari y González (2008), el maltrato físico puede ser moderado (golpes con la mano pero no en la cara, sacudir, pellizcar), severo y muy severo (golpe de puño, golpear con un objeto duro, cachetadas, tirarlo al piso, palizas, apretar el cuello, quemar, amenazar con armas).

SIPIAV (2021) desarrolla que en el rango entre 0 y 3 años las situaciones de maltrato físico son de 10%, manteniéndose igual de 4 a 5 años, frente a un 35% entre 6 y 12 años. El mismo estudio plantea una cronicidad del 87% de este tipo de maltrato frente al 13% en etapa de inicio, en el rango de 0 a 12 años. Los principales agresores son padres (41%) y madres (33%).

Sluzki (1998) evidencia que el efecto de la violencia en general es devastador cuando esta es desmentida o utilizada para justificar el supuesto bienestar del niño, por ejemplo, para educar. Es la culpa en las situaciones de maltrato lo nocivo, lo terrorífico, donde se invalida al otro y engrandecen exageradamente los roles parentales. Son, al decir del autor, las experiencias inesperadas de alta intensidad las que inundan la psique del niño, lo dejan temporalmente sin respuesta, perdido en su tiempo y espacio, desconectado de todo. Aunque, también se va dando este efecto conforme se va pasando de episodios de intensidad baja e intermedia, constituyendo un proceso. Hay una invasión del self del niño, proyectado sobre su propio cuerpo, donde ahora es otro quien domina (Sluzki, 1998). Posterior a la situación de maltrato físico, el niño inventa una historia para sí, donde es culpable y por ende recibe el castigo. De esta forma, el niño puede simbolizar el hecho y obtener un supuesto control sobre la situación de violencia.

Es de acuerdo al nivel de reincidencia del maltrato en sus diferentes intensidades que ocasiona que los efectos fluctúan en cuanto a su gravedad (desde la manipulación hasta el entumecimiento psíquico). SIPIAV (2020) plantea un total de situaciones de violencia de cualquier tipo en niños entre 0 y 12 años, donde el 89% se encuentran en fase crónica frente a un 11% en etapa inicial. Los números son similares en el siguiente año (SIPIAV, 2021).

El maltrato alcanza su punto máximo cuando, además de conjugar muchos tipos de violencia, tal como afirma SIPIAV (2020), se da en el hogar del niño, debiendo ser este su refugio, su lugar de cuidado (Hernández y Gras, 2005), y si su duración es prolongada (Peroni y Prato, 2012). Se destruye la seguridad, los niños son tomados por la situación traumática y los sentimientos de indefensión.

3.3 Lugar del agresor y lugar de la víctima

Según Barudy (1998) el maltrato en niños y el ciclo de violencia está basado en la incertidumbre y el azar que provoca el ambiente, los sentimientos de miedo, terror, inestabilidad, inseguridad y falta de control, marcado por la imprevisibilidad, repentino e irruptivo de la violencia que genera impotencia. Conforme transcurre el tiempo, el niño

aprende a normalizar este ambiente hostil, minimizando y ocultando estas emociones y sentimientos.

Los niños maltratados no se sienten respetados por sus padres, los adultos o el mundo en general, por lo que desarrollan comportamientos específicos frente a la convivencia general para mantener el control. El comportamiento por excelencia que desarma el mundo interno del niño es su degradación. Además el niño, sujeto maltratado por sus padres, tiende a idealizarlos para salvaguardarse del dolor y la angustia extremos que les genera enfrentar que sus padres, quienes deberían cuidarlos, no solo no lo hacen, sino que además los violentan, siendo esta una paradoja. Si los padres están idealizados el niño mismo se desvaloriza, poniéndose como decíamos antes en el lugar del malo (Sluzki, 1998), es de esta manera como justifica los golpes que recibe. De esta explicación que desarrolla el niño se desprenden maneras de posicionarse. Barudy (1998) afirma que la primera es apegarse a estilo de crianza autoritario, este implica la imposición de las normas/reglas a través de la violencia, la sumisión del otro, partiendo de la base de que los niños deben obedecer, generando personalidades sumisas. Siguiendo a Cabella y Nathan (2011) y Bouquet y Londoño (2009) en este estilo el diálogo es unidireccional, generando una disminución de la autoestima y el autoconcepto, aumentando la dependencia y generando un desbalance niño-adulto. Ser totalmente obediente, casi inexistente, sin poner en relieve sus necesidades, sin ser demandante, siendo pasivo y pasando desapercibidos, evitan a toda costa la confrontación. El otro modo es actuar el papel de niño malo, expresar comportamientos abiertamente agresivos, consigo mismos, con los otros, con los animales, generando en los demás enojo y frustración. Este es el camino más cercano para identificarse con el agresor, siendo este una etapa al desarrollo del superyó, donde este queda estancado (Freud y Carcamo, 1961), conlleva a intentar poner fuera de sí, en el otro, todos estos sentimientos que nos son propios y no queremos y/o no podemos afrontar. "Al ejecutar el papel del agresor, asumiendo sus atributos o imitando sus agresiones, el niño simultáneamente se transforma de persona amenazada en la que amenaza" Freud y Carcamo (1961, pp. 128). De esta forma se introyecta y a la misma vez se proyecta la violencia. Los autores también indican la expresión de esta agresividad en el juego simbólico.

Aquí entraríamos en el ciclo de violencia (Sánchez, 2015). Esto también es facilitado por la sociedad ya que hay estereotipos masculinos que avalan el uso de la violencia, cualidades como la fuerza, la insensibilidad y dominio, poder y sometimiento en una sociedad patriarcal (Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual, 2005). Debido a los modos

relacionales violentos “tal yo será intolerante con el mundo externo antes que severo consigo mismo” Freud y Carcamo (1961, pp. 133).

Según Sánchez (2015) esta repetición de patrones impiden la evolución, que transcurra el tiempo, el estancamiento o encapsulamiento, característica que también tienen los traumas. La resiliencia en estos casos estaría disminuida, ya que no se contempla la violencia como algo del orden de lo destructivo, de lo negativo, de lo desligado, sino por el contrario, se la reconoce como una fuente que corrige, redirige o educa. Es, como dice la autora, un tiempo de repetición.

También puede ser que el niño adopte el lugar de la víctima, que implica conectar nuevamente con estas emociones silenciadas. Se abre la posibilidad de trabajar con ese sufrimiento, integrar el daño, desnaturalizando, desaprendiendo e incorporando nuevas formas de entendimiento. Siguiendo a Barcelata y Antillón (2005) esta forma permite concientizarse de la fusión, diferenciarse del núcleo familiar y tomar acción sobre la propia vida del sujeto.

Asumir el lugar de la víctima es angustiante, ya que lleva a darse cuenta de que quienes debieron cuidarlo en realidad fueron quienes más dolor, sufrimiento y daño generaron. Romper con la idea de familia que se tenía normalizada e interiorizada hasta el momento.

Según el SIPIAV (2021) en Uruguay, el 65% de niños en situación de violencia no visualiza estarlo, mientras el 35% sí lo hace, simbolizando 1 de 3. Es un dato significativo en cuanto al género que las niñas (40%) logran visualizarlo más que los niños (28%).

3.4 Familia y maltrato

3.4.1 Agresividad, violencia y crisis

Raya, Pino y Herruzo (2009) plantean la agresividad dentro de la familia como nociva, desligadora, destructora, frente a los malos tratos, entienden la agresividad traducida como gritos, golpes, amenazas, daños, humillaciones, etc; su intencionalidad es la de producir daño. Estos autores hablan de agresividad física y emocional, que genera agresividad también en los otros. En contraposición a esta idea, Barudy (1998) plantea que la agresividad es la producción de energía necesaria para la subsistencia y continuación familiar: modos de existir, de actuar, que mantiene el nivel de jerarquía (hijos-hermanos-padres) de forma sana, para hacer frente a los desafíos que se presentan. El autor afirma que es una mezcla de emociones, comportamientos y palabras, plantea la idea de que la agresividad es esa fuerza, esa energía que organiza, que funciona de base,

de soporte, que ordena. Sin embargo, también habla de una violencia agresiva, cuando esta agresividad no es bien administrada, dirigida, filtrada, se vuelve contra los miembros de la propia familia y ataca su existencia. De esta manera, se transforma en violencia, pudiendo ser ilustrada a través de la pintura *“Saturno devorando a su hijo”* (Goya, 1823).

Algunas fallas en las ritualizaciones hacen que los miembros de la familia se vuelvan sobre ellos mismos. Estas tiene que ver con la regulación de proximidad entre sí mismo y el otro, una gran distancia (física, emocional) impide que surjan las ritualizaciones, no hay intercambio y los sujetos no se sienten parte del mismo cuerpo familiar. En cambio, en un exceso de proximidad, la distancia no se entiende como necesaria y surgen problemas de diferenciación. La finalidad de los rituales es justamente controlar esa agresividad, lo hacen generando lugares diferentes para cada miembro (roles, tareas y funciones). Esto tiene la finalidad de afrontar el conflicto (Barudy, 1998).

Siguiendo a Barudy (1998) cuando esto no ocurre aparece la violencia agresiva, hay un mal manejo de la agresividad y mala ritualización, se llega a los golpes movilizadas por el estrés. Hay dos posicionamientos frente a esto, padres que reconocen su error y están abiertos a mejorar su vínculo con los hijos, a aprender. En este caso, los golpes tienen ciertas características (son con la mano), luego piden disculpas. Por otro lado, en cuanto a la violencia ideológica acompañada por golpes, los padres golpean de forma usual, creyendo a los hijos una extensión de sí mismos, una parte de su yo indiferenciado. En cuanto al golpe, hay una prevalencia de reincidencia del 74%, frente al episodio único del 26% (SIPIAV, 2021). Esto siembra las bases para un falso self, concepto que maneja Winnicott (1965), donde se altera el proceso de construcción del yo como un concepto positivo, de diferenciación (Barcelata y Antillón, 2005).

Este tipo de violencia ideológica con creencias totalmente irrevocables hace referencia a un entorno familiar violento que no posibilita el surgimiento real del self. “El niño alcanza un grado de desarrollo tan avanzado que en vez de decir que el ser falso oculta al ser verdadero resulta más acertado decir que oculta la realidad interna del niño.” Winnicott (1965, pp. 179). Al no poder constituir su verdadero self, el niño toma premisas de los demás y los hace propios, por eso estas vuelven indestructibles, como verdades absolutas. El mecanismo de los sujetos con falso self es la fusión con los otros, lo cual explica por qué estos padres que generan violencia ideológica maltratan físicamente también a sus hijos.

La violencia agresiva surge en contextos de crisis (Barudy, 1998). Según el terapeuta familiar, las crisis pueden ser una posibilidad de evolución o desintegración, según la forma en que se ritualiza la agresividad. Las crisis, además, pueden venir desde el exterior o

desde el interior de la familia (Fernández y Cracco, 2022). Según la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005) si es desde el exterior, alude a factores del ambiente que desestabilizan (tales como el desempleo, la pobreza, entre otros), es por eso que se pierde la estabilidad familiar, los recursos de cuidado se agotan y no se encuentran los medios para incorporar el estrés promotor de la crisis. Por otro lado, si se produce una crisis desde el interior familiar es justamente por un exceso de lejanía con el afuera, un hermetismo o clausura (OMS, 2020). La falta de relacionamiento con el exterior en un momento de crisis agota las posibilidades de solución, disminuye o elimina la creatividad y la sana convivencia en sociedad. Además, el hermetismo por sí solo genera crisis, ya que coarta la convivencia en sociedad y aísla al sujeto. En la actualidad, debido al tipo de sociedad en la que vivimos (hipermodernidad) se está viendo cada vez más este aislamiento, el alejamiento del otro, el individualismo autoexplotador (Han, 2012). UNICEF (2020b) y Fry, Germanio, Ivatury, Padilla y Vindrola (2019) afirman que debido a la crisis de COVID-19 y el encierro inminente, aumentaron las situaciones de violencia en la infancia.

3.4.2 Violencia intrafamiliar y vínculos fusionales

El fenómeno de violencia es mayoritariamente intrafamiliar, fundamentado en el secreto y la cohesión (SIPIAV, 2020). Según los datos del SIPIAV (2021) el 91% de agresores son parte del núcleo familiar (familiar directo o pertenecientes al núcleo de convivencia) prevaleciendo respectivamente padres (39%) y madres (23%). UNICEF confirma que la violencia intrafamiliar “es provocada por personas de la familia propia, extensa, o con vínculos afectivos pasados o presentes” UNICEF (2017, pp. 10).

Peroni y Prato (2012) plantean que la violencia es un problema complejo, con múltiples causas y condiciones.

Janin (2011), Barudy (1998) y la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005) coinciden en que las familias violentas carecen de la función socializadora.

La familia funciona de forma fusional, los miembros están pegoteados, no pueden separarse unos de otros, pero la vivencia real es de desconexión y soledad, no hay autonomía, diferenciación o espacios individuales. Pero curiosamente, tampoco se comparte, pese a la extrema cercanía, el intercambio se da por necesidades fisiológicas tan básicas como la alimentación, el sueño o a través de maltrato (golpes). Basándonos en esto, cualquier intento de diferenciación o de conseguir autonomía es percibido como un ataque, una ofensa, un desafío a la omnipotencia de los padres (Sánchez, 2015). No hay un lugar para el despliegue subjetivo singular del niño, para la expresión de sí, de preferencia en este tipo

de funcionamiento, se los aplasta con el peso de las necesidades, deseos y patrones repetitivos de los padres. Sánchez (2015) plantea que esta familia no cumple la función continente, que permite el despliegue individual separado de los demás, por lo tanto incuban patologías, tanto en conjunto como los miembros por separado (Rutter, 1999). Según Barcelata y Antillón (2005) estas patologías están vinculadas al relacionamiento, el ego familiar se extiende sobre todos y los aprisiona.

Sobre el niño se pueden proyectar cosas que no le gustan al adulto de sí mismo, De Mause (1982) llama a esto una reacción proyectiva. De este modo, atacando al niño se está atacando a esta parte que rechazan de sí, bloqueando de manera total lo que el otro es, se violenta lo no incorporado de sí, lo no asumido ni transitado. En estos movimientos vinculares violentos en donde se pone en relieve como antes mencionamos, la pulsión de destrucción (Freud, 1920). Al niño se lo piensa por debajo del adulto para ser sometido, o a la par de este, tendiendo a alejarlo, porque es visto como alguien amenazante por las diferencias que presenta. Según Janin (2011) estos modos vinculares se transmiten, partiendo de la base de que los niños se identifican con sus padres y el entorno social inmediato. Hay algo de lo cotidiano que empieza a circular, que no se explicita y se normaliza, de lo que en algún punto se aceptó y desde allí comienza a producir sentidos que estructuran al sujeto, los marcos culturales, las formas vinculares o aceptables, la idea que se tiene de sí mismo. Según esta autora, el maltrato se da por tres vías, la de exceso, déficit y quiebre. Al principio, se sobrepasan las barreras antiestímulo, se tiende a desligar. Un ejemplo de ello serían los golpes, son estímulos sorpresivos, esto sería típico del maltrato físico. El maltrato por déficit se piensa con relación a la negligencia, son traumas por vacío. La tercera es el quiebre identificatorio, se desconoce al niño de forma singular, su historia, y se lo cuestiona, esto forma parte del maltrato emocional/psicológico (sos un desastre, tonto, malo).

Si bien hay varios tipos de maltrato, este trabajo se centrará en el maltrato emocional/psicológico y físico fundamentalmente.

Este tipo de familias introducen esta violencia por varios medios. Siguiendo a la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005), en principio se ejerce un poder simbólico, entendiendo al mismo como creencias y valores compartidos del orden del maltrato, como principal arista de violencia, se naturaliza la dominación y este es el suelo fértil sobre el que nacen otras prácticas. Así se comienza a estructurar el pensamiento del sujeto, su valor en cuanto a puntos de vista, su derecho de opinar, su manera de entender y su modo de hacerlo, se violentan los derechos en los que se apunta a poner en relevancia la opinión del niño. Siguiendo a Barudy (1998) esta violencia ideológica se basa en el

dogmatismo que encierra el discurso, la opinión unívoca sobre un tema, de debate cerrado, verdad impenetrable que introduce uno de los miembros. Estas creencias dentro de la violencia elevan exageradamente su valor y deben ser difundidas a cualquier precio, incluso destruyendo a los otros.

3.4.3 Violencia transgeneracional e historia familiar

La violencia transgeneracional puede ser simbolizada con la escultura contemporánea “*Cell XXVI*” (Bourgeois, 2003).

El maltrato en varias oportunidades es fruto de la repetición de ciclos de violencia transgeneracionales como patrones de relacionamiento (Sánchez, 2015). Fernández y Cracco (2022) hablan de la ausencia de cuidados y satisfacción de necesidades básicas a lo largo de generaciones de estas familias. En principio, existe una carencia de la función maternal, es decir, una importante carencia afectiva y emocional que proviene del pasado, con un marcado sentimiento de actualidad. Ello repercute en la parentalidad, e intentan llenar su carencia con sus hijos, que claramente no pueden ocupar este lugar, donde además se los saca de su rol de hijos y se los utiliza. También existen carencias de la función paterna, al no poder ligar de forma adecuada las necesidades de sus hijos con soluciones, lo que lleva a la consiguiente desorganización de estos. Tampoco ellos mismos interiorizaron los derechos y necesidades de la infancia, el respeto, la predisposición, etc. Por lo tanto, para estructurarlos o ponerles límites, lo hacen a través de la violencia (Barudy, 1998). Según Barcelata y Antillón (2005) también existen trastornos de la organización jerárquica, haciendo un mal uso de su poder en la repetición de un patrón de interacción; no pueden asegurar el bienestar de los miembros de su familia, ya que su propia idea de lo correcto se ve nublada por sus experiencias infantiles. En cuanto a los niños, se altera su visión del mundo y su socialización se quebranta, existe un hermetismo, problemas para relacionarse con los otros, para pedir ayuda y no se satisfacen las necesidades básicas. De esto se derivan los trastornos de intercambio con el entorno. Algunos datos de Uruguay:

“en Uruguay el 54,6% de los niños, niñas y adolescentes de 2 a 14 años de edad fue sometido a algún método violento de disciplina en el último mes. Esto incluye la agresión psicológica y cualquier tipo de agresión física. Un 50,1% de los niños y niñas sufrió agresión psicológica y un 25,8% castigo físico. La encuesta mostró que sólo el 34,4% experimentó exclusivamente disciplina no violenta”. UNICEF (2017, pp. 11)

Según Sánchez (2015) los padres que ejercen violencia pueden ser ex niños desapegados, debido a que sufrieron abandonos, separaciones, entre otros, que no les permitieron generar un apego sano. Son egocéntricos, proveen poca comunicación, el desapego hace cuerpo, es decir, remite en este, por lo tanto no pueden apegarse ni ser apegados. También puede darse por padres que entienden la violencia como un medio efectivo de enfrentarse al mundo y conseguir lo que quieren, lo consideran eficaz, los mantiene seguros y aleja las amenazas. Además, el consumo de alcohol o drogas, la participación en actividades delictivas y las dificultades económicas también son expuestos como factores predisponentes (OMS, 2020).

Estos padres creen que los golpes son efectivos como método educativo, correctivo, para que sus hijos no se salgan de la norma, para expresar el amor, tal como menciona la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005). Esta violencia, destructiva e intimidante para el niño, que desorienta e inhibe su desarrollo integral, es vivida por estos padres como expresión de afecto (Sluzki, 1998). Les parece un medio correcto para vincularse con sus hijos, no notan en ello lo nocivo, creen justificar ese maltrato con este supuesto amor, con expresar que es lo mejor para sus hijos e imponerse de forma violenta.

Estos padres muchas veces intentan vengarse de su propio sufrimiento en la infancia que les fue ejercido también sus padres. Una de las consecuencias de sufrir maltrato es esta fantasía de venganza, de revancha. Podemos ver que tras esta violencia y tras estos padres violentos, los sentimientos que predominan son la angustia y el miedo a ser atacado o abandonado. Es decir, demuestra justo lo contrario a esta invulnerabilidad, muestra de forma holística la vulnerabilidad, los escasos mecanismos adquiridos para interrelacionarse con un niño, la poca mediación de la palabra y el paso al acto constante (Sluzki, 1998).

Según Barudy (1998) junto a estos padres maltratadores se encuentran sus parejas, estas son de suma importancia ya que se ubican en el entorno familiar. Estas parejas se vinculan con ellos desde la fusión, desde la indiferenciación, existe una dependencia emocional hacia el otro, una angustia de separación que pone en evidencia una identidad poco sólida. Esto genera en el resto de la familia también modos de vincularse desde la fusión, los niños también se fusionan para calmar la angustia que genera indiferenciarse, negándose a sí mismos y lo que son, aislándose. Para el cónyuge dependiente, la finalidad última es no perder a su pareja y recibir amor de ésta, su existencia se fija en este punto, toda su energía comienza a ser dirigida a esto y no a ellos mismos, su proyecto personal. Ya que sus parejas son violentas, y dependen de su amor y aceptación, no podrán defenderse ni a sus hijos, porque deberían ir en contra de éstos. Así, se comienzan a estructurar estas parejas y familias. Hay un rol activo, que será ejercido por el cónyuge violento, quien toma

las decisiones y dirige, el otro, con un rol pasivo, se adapta a la situación. En alguna oportunidad, puede que también violentan a los niños para ubicarse por encima de estos, y recobrar un poco de poder en la dinámica familiar. Por otro lado, no hay que olvidar que este funcionamiento es sistémico (Adolfi, 1991), estos lugares existen gracias a que ambos los sostienen. Por lo tanto, separarse para ellos no es una opción y comienzan a realizar una serie de acciones para evitar esto: disputas, enfermedades psicosomáticas, proyectar los problemas de pareja en los hijos. Esta pareja de padres funciona en base a necesidades infantiles insatisfechas de ambos, donde creen que su pareja actual podrá suplirlas y esto no ocurre, lo que aparecen son sentimientos de pseudoseguridad, agresividad, miedo, angustia y dependencia. Siguiendo a Barudy (1998) en vinculación con los hijos, el padre violento expresa explícitamente su violencia con el rol activo, pero la violencia es sistémica porque la familia es un sistema (Adolfi, 1991), funciona en conjunto, el padre de rol pasivo también es violento. Su violencia reside en no poder cuidar a los niños, quienes tienen un poder diferente dentro del sistema a los padres, no los puede salvaguardar por no perder el amor de su pareja. En este punto, se desordenan las prioridades, y el cuidado de los más pequeños no es tenido en cuenta, ya que hay una incapacidad parental fundamental de ambos padres (Barudy, 1998).

3.5 Vulneración de derechos

Según estos organismos: MSP, INAU, Udelar, UNICEF, SUP (2012) la vulneración de los derechos de la infancia puede generar repercusiones en el resto de su vida, de hecho, es una de las características del maltrato. Se mencionan algunos de los derechos, en primer lugar, el de autonomía progresiva. Este, entiende a los niños con derechos y deberes, como personas independientes. Sumado a lo anterior, y conforme van creciendo y desarrollándose, se les irá otorgando nuevos derechos y deberes, para que poco a poco vayan entendiéndose ellos mismos y el mundo que los rodea como gradualmente autónomos. Este es un punto ciego en cuanto a la violencia, que no comprende al otro como un ser autónomo, ni con derechos. También está el derecho a la participación, es decir, que estos puedan participar, opinar, cuestionar y plantear su punto de vista y necesidades o deseos con relación a los asuntos que les competen (aplicando el derecho a la libertad, donde estas decisiones afectan su vida).

Después están el derecho a la vida y el derecho a la salud, que aluden a la supervivencia, a la calidad de vida, el bienestar a que el niño debe exponerse para desarrollarse adecuadamente a nivel físico, mental, emocional y relacional. En el maltrato, este derecho estaría obstruido, ya que se aísla al niño, hay una falta de comunicación entre la familia y el exterior (comunidad), además de que los padres no potencian su desarrollo, sino que lo

sabotean. El maltrato disminuye la calidad de vida en general. También está el derecho a la igualdad. Frente al Estado, cualquier persona en cualquier situación es igual a los demás, y debe recibir de esta ayuda. La violencia en este ámbito sería proveniente del macrosistema, es decir las políticas de Estado, la economía a nivel general, las leyes sociales que aplican para las situaciones singulares. Es una obligación por parte del Estado el cuidado por igual de sus ciudadanos (obligación de protección a los derechos humanos).

En este irrespeto de los derechos de la infancia, Hernández y Gras (2005) mencionan el desequilibrio de poder. No se considera al niño como autónomo, no se contemplan sus libertades, es una extensión de los padres, por ende tenderán a opacar la voluntad de éste con sus propias necesidades. El Estado debe garantizar la ayuda o recuperación de personas a las que les vulneraron sus derechos. Según Galvis (2009) los niños ejercen sus derechos cuando pueden reclamar, expresar, contar lo que piensan y sienten, sin temor.

Es relevante el tema de la patria potestad. Siguiendo a MSP, INAU, Udelar, UNICEF, SUP (2012), esta regula la relación entre los niños y sus padres: la idea es que los padres puedan ejercer los derechos de sus hijos en su nombre, de acuerdo a su minoría de edad, con su incapacidad. Según Carreño y Rey (2010) aún se piensa en algunos aspectos de la infancia desde el paradigma de la carencia, sin embargo en situaciones de maltrato, la incapacidad más grande se encuentra en los adultos al ejercer la patria potestad (no respetan los derechos de sus hijos) y otras inhabilidades parentales. Tal como afirma Galvis (2009) la infancia es una etapa única, diferenciada de las demás e igualmente importante. Según la autora, la finalidad de la patria potestad es que los niños requieren cuidados y alimentación, y esto es un mandato moral de los padres biológicos, adoptivos o quien ejerza su tutela.

3.6 Incompetencias parentales y malos tratos

Barudy y Dantagnan (2005) definen las incompetencias parentales como paradojas en la comunicación entre ambos, que favorece un modelo afectivo de apego inseguro.

Existen deficiencias varias en la función nutrieante, en principio trastornos del apego, ya que los padres ven a sus hijos como carentes de necesidades propias, no son contemplados como sujetos con derechos. Por otro lado, en exceso de la función nutrieante, exceso de cuidados, el niño ocupa un lugar en el mundo para que el adulto pueda verificar que es competente como cuidador, éste (el niño) existe para satisfacer las necesidades de sus padres.

Las deficiencias en la función socializadora se relacionan con problemas en la transmisión de mensajes positivos, cariñosos, amables, de padres a hijos e incapacidad de evaluarlos positivamente, ya que ellos mismos se desvalorizan. Por lo tanto, ejercen sobre sus hijos abuso, dominación, sumisión y malos tratos. Podemos pensar, según lo desarrollado por Barudy y Dantagnan (2005), que estos padres tienen un trastorno de identidad y problemas en su autoconcepto. Se trata de padres que tienen una imagen de sí mismos negativa, no pueden expresar su amor ni consigo mismos ni con sus hijos. Por esto mismo, tienen maneras de vincularse con los otros y con el entorno de forma rígida, mediante un patrón estereotipado de repetición, actuando con agresividad.

Las deficiencias en la función educativa aparecen con la escasez de modulación emocional que los niños requieren. En cambio, se los agrede con amenazas, castigos corporales y manipulación psicológica (ignorarlos, insultarlos) para producirles miedo.

A través de las deficiencias en estas funciones se observa que los malos tratos se corresponden con una parentalidad disfuncional severa y crónica (Barudy y Dantagnan, 2005).

3.7 Otros factores intervinientes en el maltrato: factor ambiental y nivel socioeconómico

Tal como afirman Barudy y Dantagnan (2005) junto a estas dinámicas intrafamiliares de violencia, también se puede observar las incidencias del exosistema y el macrosistema. Nos referimos al maltrato infantil que se desprende de algunos entornos sociales excluidos, que no pueden suplir sus necesidades básicas, que conviven diariamente con la carencia y la pobreza, caracterizados por el peligro que genera un ambiente hostil y nocivo que propicia el surgimiento de crisis tanto fuera como dentro de las familias. También se desarrolla el maltrato en sectores sociales de mucho poder adquisitivo, donde las relaciones familiares se transforman en formalismos que no permiten suplir necesidades básicas como la afectividad y el apoyo social. En discordancia a la idea de los autores, Fernández y Cracco (2022) afirman que el factor determinante del maltrato es la pobreza, sus asociados y múltiples estresores.

La OMS (2020) suma algunos factores sociales y comunitarios tales como desigualdades de género, el no tener vivienda o apoyo, el acceso a alcohol y drogas, los programas y políticas insuficientes para detectar y/o prevenir el maltrato, las normas sociales y culturales que fomentan la violencia como método válido y las políticas (sociales, económicas, sanitarias y educativas) que perpetúan la violencia y las malas condiciones de vida.

Algunos datos muestran la correlación entre maltrato y nivel socioeconómico en Uruguay:

“en el 40% de los hogares más pobres este método es recibido por uno de cada tres niños, y en el 60% de los hogares más ricos por uno de cada cinco.” UNICEF (2017, pp. 16)

Lo planteado permite concluir que la violencia se ejerce en todos los niveles socioeconómicos, habiendo una leve diferencia en los porcentajes. Estos también pueden deberse a la mayor detección y difusión del maltrato en sectores sociales pobres; en los más enriquecidos se apunta a la rehabilitación de agresores y una mayor discreción con respecto al tema (De los Campos, Solari y González, 2008).

Sin embargo, según UNICEF (2020b), en condiciones socioeconómicas precarias hay mayor exposición a riesgos y menos factores de protección. Fry, Germanio, Ivatury, Padilla y Vindrola (2019) afirman que vivir en contextos violentos debilita las redes sociales y comunitarias.

4. Consecuencias del maltrato

4.1 Vulnerabilidad, trauma y desvalimiento psíquico

Frente a todo lo mencionado sobre el maltrato, el niño tiene reacciones varias, ya que se encuentra en un lugar de vulnerabilidad, coinciden Rutter (1999) y Giberti, Garaventa y Lamberti (2005).

“La vulnerabilidad se expresa por una incapacidad de defensa frente a los hechos traumatizadores o dañinos debido a insuficiencia de recursos psicológicos defensivos personales y/o merced a la ausencia de apoyo externo además de una incapacidad o inhabilidad para adaptarse al nuevo escenario generado por los efectos de la situación riesgosa o peligrosa”, expresan Giberti, Garaventa y Lamberti (2005, pp. 30).

Al decir de Giberti, Garaventa y Lamberti (2005) son los estímulos externos los que desatan situaciones traumáticas. Entendemos por trauma:

“Acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder a él adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica. En términos económicos, el traumatismo se caracteriza por un flujo de excitaciones excesivo, en relación con la tolerancia del sujeto y su capacidad de controlar y elaborar psíquicamente dichas excitaciones” Laplanche y Pontalis (2004, pp. 471).

Agregan además, que es el resultado de una violencia externa, que son factores relevantes las condiciones psicológicas del sujeto, la situación propiamente dicha, la imposibilidad del sujeto para incorporar y sus defensas.

Estas situaciones desbordan las capacidades del sujeto, los modos de resolución y de estabilización. Muchas veces, por la edad que poseen los niños, algunas de sus capacidades no están del todo desarrolladas y frente a la situación traumática quedan invadidos, inundados, bloqueando temporalmente la capacidad de entendimiento, de simbolización, de registro, supera la capacidad que el niño puede soportar.

Barcelata y Antillón (2005), Martínez (2010), De los Campos, Solari y González (2008), Hernández y Gras (2005), Sluzki (1998), Mesa y Moya (2011), entre otros, plantean el efecto traumático del maltrato. En esa línea la Asociación Americana de Psiquiatría (2003) plantea una serie de criterios para diagnosticar el trastorno de estrés postraumático. En primer lugar, la persona estuvo expuesta a algún hecho traumático donde alguna persona murió o hubo una amenaza a su integridad física o la de otros. La persona, a este hecho respondió horrorizada, con miedo o temor. Luego de acontecido el hecho traumático es reexperimentado a través de recuerdos intrusivos con relación al hecho que produce malestar, por ejemplo, en niños, se puede manifestar como sueños terroríficos. También, el individuo tiene la experiencia de que está viviendo un hecho traumático, esto se expresa a través de ilusiones, alucinaciones y episodios disociativos de flashback. Al exponerse a situaciones o experiencias internas que tengan que ver con lo traumático, se experimenta un importante malestar psicológico, por eso se intenta evitar a toda costa. Si por algo se expone a algo que lo recuerde, existen respuestas fisiológicas correspondientes, por ello se intenta evitar firmemente todos los estímulos relacionados con el hecho traumático, cómo pensamientos, sentimientos o conversaciones, actividades, lugares o personas. La memoria se trunca y aparece la dificultad para recordar una parte importante del trauma. Hay una baja participación en actividades de índole social o personal del interés del sujeto. También, debido a esto, hay un desapego con los otros, se restringe la vida afectiva, se presenta una gran ansiedad en base al futuro y la creencia de que este será negativo. Otros síntomas también son la dificultad para dormir, la irritabilidad, los problemas para concentrarse, la hipervigilancia y las respuestas exageradas con sobresalto. Lo que caracteriza al estrés postraumático es que todos los síntomas mencionados se extienden a más de un mes y generan deterioro en todas las áreas de relacionamiento del individuo.

Si la situación traumática está enlazada a un contexto de violencia continuo o es desatada por una situación de maltrato propiciada dentro del entorno familiar, el niño se encuentra ante un tipo diferente de desvalimiento. "El desvalimiento psíquico se produce cuando la

familia, actuando como medio externo, invade permanentemente el psiquismo de sus miembros más pequeños al intervenir desmesuradamente en controles acerca de lo que “deben o no deben hacer” o “hacen mal” (Giberti, Garaventa y Lamberti, 2005, pp. 35). Esto correspondería en parte a la violencia psicológica. El desvalimiento psíquico es la soledad del niño frente al trauma, donde queda inmóvil. La incapacidad de los padres para traducirle el mundo externo al niño y dárselo de una forma que lo tolere. El niño, al decir de Giberti, Garaventa y Lamberti (2005), queda expuesto a sus propias pulsiones. Aún con necesidades de correulación, queda totalmente desprotegido.

4.2 Consecuencias del maltrato físico y psicológico

Bentancor, Lozano y Solari (2013) detallan algunos de los indicadores físicos del maltrato psicológico inciden en el lenguaje (tartamudeo, balbuceo) y en habilidades de tipo motor. También presentan deterioros del desarrollo emocional, mental y físico, desórdenes en cuanto a la alimentación y el sueño-vigilia, pudiendo generar hiperactividad. En cuanto al área conductual, presentan sometimiento o someten a los demás, tienen cambios bruscos en el rendimiento escolar, en los vínculos de amistad, se aíslan, se quejan, son pasivos, tímidos, demandan continuamente atención y búsqueda de afecto. También son agresivos (gritos, golpes), se esconden, se escapan, tienen comportamientos regresivos, presentan autoagresividad e intentos de suicidio. Su autoconcepto y autoconfianza se encuentran empobrecidos.

A nivel de los indicadores de maltrato físico, Bentancor, Lozano y Solari (2013) mencionan: los hematomas, las laceraciones, las abrasiones, las excoriaciones y la equimosis. Por ejemplo, arañazos, raspones (en brazos, piernas, cuello, rodillas). También existen lesiones en la boca (labios, lengua y piel alrededor), marcas de ataduras, lesiones por tirón de orejas, alopecia debido al trauma o falta de pelo por violencia, hemorragias conjuntivales y mordeduras. Además, quemaduras como marcas de cigarro (en las manos, plantas de los pies o abdomen, con forma redonda), quemaduras por exposición a líquido hirviendo (en manos, pies, glúteos, con forma de guante), marcas varias con objetos calientes y quemaduras por ácidos.

En cuanto a los indicadores de conducta, sumado a los mencionados en el caso del maltrato psicológico, son las emociones extremas como retraimiento y agresividad, desconfianza o incapacidad de confiar, evadir el contacto corporal (se cubre o se corre del lugar) o el mismo les provoca miedo, una actitud de defensa, el no querer volver a su casa, un vestuario no acorde a la estación (para ocultar lesiones), vergüenza y/o culpa y creencia de que el maltrato es bueno para enseñar.

Otras consecuencias están relacionadas a la identidad y la aparición de trastornos (Rutter, 1999). La imagen de sí mismo se trunca, los niños desarrollan problemas en relación a la imagen corporal y en su vivencia corporal (Sluzki, 1998). El maltrato deja marcas físicas y huellas psíquicas, el niño como mecanismo de defensa (Freud y Carcamo, 1961) sale de su cuerpo, mira la situación como si estuviera por fuera.

El niño interioriza los mensajes degradantes, humillantes y violentos que provienen del exterior, empieza a verse como malo, peligroso, diferente o inadecuado. Puede sentirse a la par de sus padres o sobre estos con un pseudopoder a veces expresado como madurez (pseudomadurez), la sensación de superioridad lo mantiene ficticiamente a salvo. Por oposición a esta vivencia de omnipotencia, se percibe una autoestima pobre, por interiorizar los mensajes del exterior, presentando sentimientos de inferioridad, incapacidad, miedo o timidez. A veces, también aparecen comportamientos agitados, energéticos, para llamar la atención. Estas emociones, sensaciones, vivencias y actitudes desencadenan estados de ansiedad, angustia, depresión (Peroni y Prato, 2012) así como trastornos del comportamiento y la atención (Martínez, 2010), mecanismos adaptativos, problemas de concentración y desesperación, y comportamientos autodestructivos (por ejemplo la automutilación).

Duran (2021) destaca el escaso desarrollo de la creatividad, presentando desconexiones emocionales y físicas, no teniendo en cuenta sus propias necesidades.

Según Mesa y Moya (2011), a su vez, la violencia prolongada provoca a nivel biológico la aceleración de la pérdida neuronal, demoras en la mielinización, se inhibe la neurogénesis y/o crecimiento cerebral inadecuado que produce estrés. A nivel general el maltrato produce una disminución permanente de la densidad sináptica provocando síntomas de amnesia, disociativos, de ansiedad y desinhibitorios. Hay irritabilidad en el sistema límbico y disminuye la amígdala (reguladora del miedo, la actividad sexual y la agresividad, los recuerdos emocionales y los patrones de aprendizaje), esto da paso al descontrol, a la impulsividad y la depresión mayor, aumenta las posibilidades de perpetuar el ciclo de la violencia (Sánchez, 2015). También se generan problemas para recuperar la memoria y los recuerdos, esencial para la intencionalidad, la responsabilidad personal, el control general y la confianza en los otros (Mesa y Moya, 2011), ello produce agresividad y evitación. También hay una disminución general del tamaño del cerebro, que afecta al correcto desarrollo de todas sus áreas. Disminuye el cuerpo caloso, y por ende, disminuye también la integración de hemisferios (provocando por ejemplo asimetrías al evocar recuerdos de diferente contenido emocional). Esto propicia la maduración precoz del córtex prefrontal, dorsolateral y orbitofrontal. Ello desencadena alteraciones del pensamiento abstracto, se

inhiben las respuestas, hay estallidos agresivos, poca o nula sensibilidad interpersonal, retraso en el lenguaje, afasias, disfasias, alteraciones visuales y motoras. El síntoma general es la hipervigilancia y sesgo de hostilidad con respecto al ambiente y las acciones de los otros, se puede reaccionar como si fuera un ataque, teniendo un sesgo de la realidad.

Según Janin (2011) otros síntomas relevantes son la enuresis y la encopresis. Podemos pensar en ellos también como resultado del trauma, ya que este inunda temporalmente el psiquismo, lo deja sin respuesta de simbolizar, anudar, y lo mismo se refleja en el cuerpo. La falta de control que produce el exterior, tan importante y relevante en la infancia. Por su parte, Giberti, Garaventa y Lamberti (2005) plantean que el padre o la madre al no poder autorregularse funcionan para el infante como espejo en vez de como contención. Así, el niño entiende a los estímulos del exterior como si también fueran propios, por lo cual la enuresis y la encopresis muchas veces funcionan como vía rápida de descarga.

Hernández y Gras (2005) plantean que como la violencia es aprendida en los primeros años de vida y normalizada, se corre el riesgo de repetirla en la edad adulta, por ejemplo, en relaciones de pareja o nuevos ámbitos familiares. Sumado al consumo de sustancias y problemas de conducta en la adolescencia, el unirse a grupos sociales desviados o agresivos, o al aislamiento (Rutter, 1999). También puede provocar una mayor predisposición a la hora de cometer delitos (Farías, 2019).

La base de las consecuencias del maltrato es interiorizar la desconfianza o la idea negativa sobre las relaciones con los otros, los vínculos familiares y la violencia como un medio válido para resolver problemas (Hernández y Gras, 2005).

Según Coria de la H, Canales, Ávila, Castillo y Correa (2007) basándose en síndrome del niño sacudido, incluso se puede llegar a la muerte por daño cerebral, entre otros, por los sacudones.

5. Concepto de infancia bien tratada

Galvis (2009) afirma que en el siglo XVIII tomaron mayor relevancia las etapas vitales de infancia y adolescencia, poniendo énfasis en sus derechos y cuidados. Esta sería una forma de entender a la infancia desde lógicas acorde a los buenos tratos. Parafraseando a la autora, los derechos que se plantean son: tener un nacimiento digno, cuidadores que cumplan con su tarea, que los críen de manera que posibilite una buena calidad de vida, cubriendo sus necesidades básicas alimenticias, de vivienda, de vestimenta, de afecto, de escucha, de apego, de amor y de educación. Además, preocuparse por su calidad de vida,

su forma vincular con el entorno y los otros, supervisar su desarrollo, procurar que sea feliz y potenciar sus capacidades. Los niños que no tenían estos cuidados, eran abandonados, etc, el Estado se hacía cargo de ellos. Se castigaba con una pena de 3 años a quien golpeará a un niño, ya que la concepción de infancia tenía a su alrededor la idea de felicidad y alegría, ir en contra de eso sería un crimen. Tenían también el derecho a ser comprendidos como seres autónomos, singulares, con sentimientos, carácter e inteligencia.

Los buenos tratos confirman una emoción, son el resultado de los recursos comunitarios, las competencias parentales, los factores contextuales y necesidades infantiles (Barudy y Dantagnan, 2005). De los Campos, Solari y González (2008) proponen como conductas no violentas de relacionamiento con los hijos el explicar porque no es correcto lo que hace, sustituir la actividad que hacía por otra, la penitencia y el quitar privilegios.

5.1 Familia sana

Barudy (1998) plantea que en una familia sana, los miembros tienen cierto nivel de empatía, existe una predisposición de los padres para con las necesidades de los hijos y esto se traduce en un apego sano. Sus vinculaciones potencian a cada uno de los miembros (mejoran su estilo de vida), traduciendo esto en afectos, comportamientos y acciones determinadas. La idea dentro de esta familia es educar, cuidar e impulsar el cuidado de sí mismo y del otro.

Martínez (2010) propone la necesidad de expresar con afectividad el amor hacia los hijos como principal factor generador de autoestima, a través del apoyo emocional, el interés y la coherencia en cuanto a reglas y normas. En el caso de buenos tratos existe un plus de protección psicológica de los niños frente a las experiencias traumáticas al mostrarles un modelo, un ejemplo, el apoyo afectivo es un factor indispensable dentro de la familia y fuera de esta. Con ello se revaloriza el concepto de exosistema y macrosistema, el cuidado comunitario, que hace más integral el cuidado de la infancia.

Berenstein (2001) afirmaba que en el centro de la vida psíquica se encuentra el vínculo con el otro, se pone en relieve la importancia que reciben los cuidados cuando se es niño. Factores como la atención, la educación y la protección, al decir de Barudy y Dantagnan (2005), es lo que hace que estos se sientan importantes y valiosos. Con relación a la familia, las mujeres cumplen mayoritariamente el rol de cuidado en una sociedad patriarcal, de igual manera, a nivel biológico tienen mucha más oxitocina, que favorece las tareas de cuidado. Es con el desarrollo cerebral y la encefalización que se potencia la vida en sociedad por medio del cuidado del otro, permite la existencia de comportamientos complejos y con esto la capacidad de crear vínculos en base al apego.

5.2 Habilidades parentales y autoconcepto

Barudy y Dantagnan (2005) explican que las habilidades parentales son la capacidad de los padres para responder de forma adecuada frente a lo que necesita el niño. Tiene que ver con necesidades generales y singulares, en sus diferentes momentos vitales. Estos afirman que los buenos tratos en la infancia se basan en las habilidades parentales y desarrollan tres funciones imprescindibles: la función nutriente, la función socializadora y la función educativa.

La función nutriente es mayoritariamente en relación a lo sensorial y lo emotivo, mecanismos neurobiológicos que conectan a la madre y el bebé por medio de integración de canales sensoriales para que fluctúe la comunicación y el entendimiento, y un proceso de índole emocional que propicie la familiarización. Esta experiencia se inscribe en la memoria, por ello es importante el principio de constancia que describe Janin (2011) y la mirada de la madre como plantea Winnicott (1986). De suma importancia en bebés y de mucha relevancia a lo largo de toda la niñez, la mirada del otro, lo que este devuelve, que ayuda a construir el sí mismo y la autoestima.

La función socializadora también es de gran relevancia porque edifica el concepto de sí mismo, la percepción que se tiene sobre sí, esto se logra cuando el mundo cotidiano del niño es interiorizado (interacción entre su temperamento y su medio ambiente). Son parte del medio ambiente los padres, que envían mensajes de aprobación y cariño hacia este niño, este a su vez interioriza esta emotividad y calidez. Por lo tanto, es desde las formas de evaluación externa (como le transmiten estos mensajes positivos los padres a sus hijos) como surgen las formas de evaluación interna.

De esta forma, la función socializadora tiene incidencia en el autoconcepto y este, a su vez, tiene componentes cognitivos, afectivos y conductuales. El componente cognitivo tiene que ver con la descripción que hace de sí, aunque no es objetiva, es su verdad y su forma de autopercebirse, esta guía su forma de ser y comportarse. Los componentes afectivos, es decir, la evaluación de esta autopercepción ¿qué emociones y afectos aparecen? Se relaciona directamente con la autoestima, es importante interrogarse por características tales como el valor, la capacidad del sujeto, que tan exitoso se considera. De lo antes mencionado se desprenden los componentes conductuales, que terminan siendo una expresión hacia el exterior de la autopercepción, la autoestima y el autoconcepto que el niño tiene de sí. De ello surge la conformación de la resiliencia.

Para aumentar la resiliencia y el desarrollo adecuado y adaptable del sujeto, es necesario un buen vínculo con sus padres o con al menos alguno de ellos (Rutter, 1999), que los mismos puedan actuar con habilidades parentales que promuevan los buenos tratos, tal como lo menciona Martínez (2010).

La última de las funciones es la educativa, es una relación entre el niño y el adulto donde está presente el afecto (forma de educar con buenos tratos), la comunicación (escucha mutua, respeto, empatía, manteniendo la jerarquía de competencias), el apoyo (necesitan estímulos de los adultos significativos para desarrollarse y madurar) y el control (maduración de las emociones y la conducta, desarrollar la inteligencia emocional, controlar los impulsos y la frustración).

5.3 Resiliencia: factor protector frente al maltrato

5.3.1 Concepto de resiliencia

Para entender la resiliencia es de resaltar lo desarrollado por Cyrulnik citado en Morelato (2011b), quien afirma que la resiliencia no es una especie de inmunidad al riesgo, por el contrario, esta nace luego de un episodio traumático donde se coarta el desarrollo del niño. El trauma no es olvidado, es integrado, modifica al sujeto y es desde la superación de este episodio donde se puede hablar de resiliencia.

Por su parte, Manciaux, Vanistendael, Lecomte y Cyrulnik citados en Barudy y Dantagnan (2005) entienden la resiliencia como “la capacidad de una persona o de un grupo para desarrollarse bien, para seguir proyectándose en el futuro a pesar de los acontecimientos desestabilizantes, de condiciones de vida difíciles y de traumas a veces graves” Barudy y Dantagnan (2005, pp. 56). Desde este punto de vista, la resiliencia tendría relación con el futuro, con las nuevas posibilidades del sujeto, superando las adversidades y pudiendo recuperarse.

Morelato (2014), por otro lado, plantea:

“la resiliencia especialmente como un proceso, producto de la interacción entre factores de riesgo y factores protectores, tratándose estos de una combinación tanto de factores individuales (tales como fortalezas, habilidades y competencias) así como contextuales relacionados con fuentes de apoyo externo (Morelato, 2011b; Rutter, 1992, 1995) que se manifiestan en la conducta y recursos personales de los niños”. Morelato (2014, pp. 1474).

A partir de esta definición, se entiende a la resiliencia como un proceso, un interjuego de múltiples factores, tanto internos como externos al sujeto. Se plantea la importancia de los recursos propios tanto como los recursos sociales para hacerle frente a los factores de riesgo (como por ejemplo situaciones de maltrato) poder transitarlas y trascenderlas, accediendo a una vida significativa. Por lo tanto es importante identificar algunos de estos factores:

“es posible estimular la puesta en marcha de procesos de resiliencia, si se fomentan potencialidades y recursos vinculados, por un lado, a las habilidades internas (autoconcepto, creatividad, habilidades de solución de problemas, percepción de aspectos positivos de la familia) y, por otra parte, a la dimensión de protección del contexto. Estos aspectos se asocian a la expresión de la problemática, a los vínculos significativos con pares, a la toma de conciencia del problema en la familia nuclear, al apoyo de la familia extensa, de la comunidad y a la permanencia en el sistema escolar y de salud.” Morelato (2014, pp. 1485).

Parfraseando un texto anterior de dicha autora (Morelato, 2011b) los factores son desarrollados con profundidad. En cuanto a factores protectores provenientes del ontosistema se destacan el nivel intelectual del niño, sus habilidades sociales (y dentro de estas las habilidades de resolución de problemas interpersonales), la creatividad, el autoconcepto, el temperamento y la internalización de una figura de apego adecuada. Relacionado al microsistema se destacan funciones de apoyo de familiares que tomen contacto con la desprotección infantil, personas que denuncien este problema, el afecto, las habilidades interpersonales e intelectuales, la capacidad de reflexión y de empatía, la flexibilidad y comunicación, apuntando a la cohesión familiar. También los grupos de pares, el sistema escolar y la familia extensa, la escuela, los vecinos, el ámbito de salud y los miembros de la comunidad en general, los cuales brindan contención. En el exosistema y el macrosistema influyen los programas de ayuda, la participación en clubes, la preocupación de los equipos de atención primaria en salud, la capacitación de los profesionales y miembros de la comunidad en el tema, ejercer un rol activo y participativo como ciudadanos y la articulación de esto con políticas que apoyen la economía, el trabajo, la salud y la educación. Propiciar espacios de discusión, de información, de prevención, de asistencia y de apoyo a docentes, padres y profesionales.

En cuanto a la relación entre resiliencia y maltrato físico, basándose en la teoría del apego, se plantea:

“Sería posible suponer que estos sujetos fueron capaces de recuperarse de lo traumático del maltrato porque fueron capaces de estructurar modelos de apego más estables. Lo anterior les posibilitaría regular las oscilaciones extremas entre la cercanía y la evitación e integrar las emociones y cogniciones experimentadas. En este caso particular, los resilientes al maltrato físico tendrían mayor capacidad de mantener la estabilidad anímica, como la de reaccionar adecuadamente a los estímulos externos y no exigir de los otros (hijos) acciones no esperadas en una etapa de desarrollo específica.” Araneda, Castillo, Haz, Cumsille, Muñoz, Bustos y Román (2000, pp. 16).

Este enfoque sobre la resiliencia pone énfasis en no repetir los patrones generacionales y transgeneracionales de violencia, logrando reconocer la situación como poco saludable y perjudicial. Además, manejar adecuadamente las emociones y no actuar con impulsividad, para evitar dañar a los otros. Es una forma adecuada de recobrar el control sobre la vida del sujeto.

Parafraseando a Vanistendael citado en Barudy y Dantagnan (2006), la resiliencia puede ser pensada simbólicamente como una casa. Esta, tiene diferentes espacios, niveles y ambientes que la determinan y la constituyen. Comenzando por la base, el suelo donde se apoya y estructura, en esta se encuentran las necesidades básicas, tales como alimentación, cuidado, salud, vivienda y vestimenta. Abajo se encuentra el subsuelo, que contiene relaciones cercanas e informales tales como la familia, los amigos o compañeros de estudio, compañeros de trabajo. Justo en el centro de estas interrelaciones de redes informales se encuentra el núcleo resiliente. Este núcleo, corazón de la casa, es la aceptación incondicional del sujeto por parte de estas redes, equivalente al concepto de amor. Si accedemos a la planta baja, es preciso encontrarnos con el sentido que el sujeto le da a la vida, su motor de existencia. Seguimos aumentando, y en el primer piso nos encontramos con habitaciones, cuatro de ellas, cada una como constituyente de factores esenciales para la resiliencia: la autoestima, las competencias, las aptitudes y el humor. Por último encontramos el altillo, como apertura hacia otros horizontes, saliendo de la zona de confort, poniendo en juego todos estos factores que componen la casa.

La resiliencia también se trata de tomar conciencia de los malos tratos dentro de la familia y/o el entorno social, tener conciencia de los sucesos contactando con lo doloroso y atemorizante es la forma de transitar la violencia. Poder visualizar a los padres como sujetos con su propia constitución familiar, poder asumir que hubo necesidades que no fueron y no serán satisfechas, seguir adelante pese a las experiencias desgarradoras que

dejan huella, que se inscriben al psiquismo infantil, donde los padres son los primeros referentes.

Janin (2011) considera como factor favorecedor de la resiliencia el que el psiquismo infantil es un psiquismo en construcción. Cichetti, Rogosch, Lynch y Holt citados en Morelato (2011a) proponen que el nivel de afectación del maltrato depende de la edad, el contexto, el tipo de maltrato que reciba y el momento evolutivo del niño/a.

5.3.2 Referentes de resiliencia

Los referentes de resiliencia pueden ser representantes/tutores de la resiliencia cuando los padres no cumplen esta función (Rutter, 1999), ejerciendo una parentalidad social (Rotenberg, 2014). Es de una relevancia holística tomando en cuenta el macrosistema (equivalente a la cultura y al sistema político). Es la expresión de la cultura la que determina como es el vínculo entre el niño y el adulto, los derechos y necesidades de estos. Por ende, es preciso que de ella también salgan las posibles soluciones al maltrato, las formas de prevención, los soportes para los niños y la rehabilitación de las víctimas, la importancia del trabajo en red, de la grupalidad y el apoyo mutuo (Peroni y Prato, 2012).

Al presentarles un modo de vinculación diferente, se pueden generar otras opciones para el niño, quienes en muchos casos tienen una vivencia cotidiana de maltrato. Apoyo para no identificarse con los agresores, para trabajar sobre su forma de verse y ver al mundo, y proyectarse a futuro (consolidación de un proyecto personal).

El Estado uruguayo, como principal tutor de resiliencia dentro del país, crea la Ley N° 17.823 en 2004 para pautar el relacionamiento con los niños y adolescentes. En 2007, introduce una variante (Ley N° 18.214) ampliando el espectro de la prohibición de maltrato físico, para que también abarque el maltrato emocional/psicológico, además también promueve la creación de programas para educar y sensibilizar sobre la temática. Es con la Ley N° 19.747 que en 2019 se actualiza la Ley N° 17.823 en el apartado sobre protección de los derechos amenazados o vulnerados de las niñas, niños y adolescentes, y las medidas ante el maltrato y la violencia sexual.

Síntesis y reflexiones finales

La infancia es una etapa compleja, multideterminada, producto de una sociedad y un tiempo histórico, con necesidades específicas y parte de una familia que produce modos vinculares.

Del desarrollo realizado, se aprecia que la violencia coarta el adecuado desarrollo y tránsito de los niños en esta etapa. La violencia tiene múltiples líneas y puntos conectores, de las que se realizó un recorte vinculandola a la infancia dentro del núcleo familiar. Se centra particularmente en el maltrato psicológico/emocional y físico, teniendo en cuenta la prevalencia de ambos y sus efectos nocivos en el psiquismo infantil. Algunas de las consecuencias del maltrato sugieren actitudes y comportamientos donde la violencia se despliega, pudiendo ingresar a nuevos escenarios sociales, ganando territorio (por ejemplo en la violencia de género). De acuerdo a las cifras se aprecia una necesidad de continuar implementando abordajes de prevención del maltrato y promoción de información sobre buenos tratos a la infancia, tanto en Uruguay como en toda América Latina y el Caribe.

La resiliencia aparece como un conjunto de mecanismos para afrontar los hechos traumáticos desde una perspectiva de superación. En ella influyen múltiples factores, tanto internos como externos al sujeto. En muchas situaciones de maltrato intrafamiliar, el niño nace y se desarrolla en un contexto violento en varios aspectos. Por lo tanto, es importante que el infante pueda contactar con el dolor, con el sufrimiento que implica transitar estas situaciones, con las imposibilidades que genera. De esta forma el niño logra desnaturalizar el contexto violento, al saber que no es sano para la continuación de su vida, es desde allí que pone en marcha los factores resilientes. En caso contrario, se repetiría el círculo de violencia, debido a que no todos los niños logran la resiliencia frente a estas difíciles situaciones.

Es necesario considerar los factores externos favorecedores de la resiliencia, tales como el acompañamiento de los referentes de resiliencia, la pertenencia a determinados grupos, el sistema educativo, las normas sociales existentes y los ideales con respecto a la infancia, que hacen a la relación del niño con su medio. De esta manera, estos factores funcionan como un sostén, siendo entonces las capacidades del sujeto las que propician la continuación pese al sufrimiento, al dolor, al trauma, que aparecen al poder integrarlo, donde la resiliencia es una forma de continuar el transcurso de la vida satisfactoriamente. Sobre esta base, buscar nuevas maneras de expresión, de pensamiento, para no replicar la violencia con los demás y poder desarrollarse adecuadamente.

En ese sentido se hace necesaria una adecuada articulación entre el microsistema y el macrosistema que permitan transmutar lógicas violentas por otras que se asienten en el respeto, la contención, el afecto, el cuidado, la comprensión, la escucha y el sostén, lo cual requiere de un otro que escuche, acompañe y oriente.

Referencias bibliográficas

Adolfi, M. (1991). La familia como sistema relacional. En Terapia Familiar. Un enfoque interaccional (pp.17-35). Barcelona: Paidós.

Amorín, D. (2008). Apuntes para una posible Psicología Evolutiva. Montevideo: PsicolibrosWaslala.

Araneda, M., Castillo, R., Haz, A., Cumsille, F., Muñoz, S., Bustos, L. y Román, F. (2000). Resiliencia al maltrato físico infantil. Variables que diferencian a los sujetos que maltratan y no maltratan físicamente a sus hijos en el presente y que tienen una historia de maltrato físico en la infancia. Recuperado de: <https://doaj.org/article/bacb00c4a007490daddc84265114b7f2>

Asociación Americana de Psiquiatría. (2003). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. 4ta edición (DSM IV-R) Barcelona: Masson.

Barcelata Eguiarte, B. y Alvarez Antillón, I. (2005). Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0123-91552005000100003

Barrán, J. (1994). Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Montevideo: Banda Oriental.

Barudy, J. (1998). Dolor invisible de la infancia (Vol. 2). Barcelona: Paidós.

Barudy, J. y Dantagnan, M. (2005). Los buenos tratos a la infancia: Parentalidad, apego y resiliencia. Barcelona: [Gedisa Editorial](#).

Barudy, J. y Dantagnan, M (2006). Traumatismos infantiles y psicoterapia: Un modelo terapéutico, basado en relaciones de buenos tratos y apoyo a los recursos resilientes. Recuperado de: <https://desastresnuestro.wordpress.com/ifiv-%E2%80%9C-instituto-de-formacion-e-investigacion-accion-sobre-la-violencia-familiar-y-sus-consecuencias%E2%80%9D/>

Bentancor, G., Lozano, F., y Solari, M. (2013). Mapa de ruta para las situaciones de maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes detectadas en el ámbito escolar. Montevideo: UNICEF, SIPIAV, CEIP, 2.

Berenstein, I. (1987). El grupo familiar es un sistema con una estructura inconsciente. En Familia y enfermedad mental (pp. 37 – 59).Buenos Aires: Paidós.

Berenstein, I. (2001). El sujeto y el otro. De la ausencia a la presencia. Buenos Aires: Paidós

Bleichmar, S. (2001). La infancia y la adolescencia ya no son las mismas. Qué se conserva hoy de la infancia que conocimos. Conferencia pronunciada en el marco del Curso "La niñez y la adolescencia ya no son las mismas, lo que todavía no se dijo". Centro Cultural San Martín. Buenos Aires, 4 de octubre de 2001. Recuperado de: <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num3/autores-bleichmar-infancia-adolescencia.php>

Bouquet, R. y Londoño, A. (2009) Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/686/68611924005.pdf>

Bourgeois, L. (2003). *Cell XXVI* (escultura), Bilbao. Recuperado de: <https://www.artsy.net/artwork/louise-bourgeois-cell-xxvi-detail>

Bringgiotti, M. (2005) Las familias en "situación de riesgo" en los casos de violencia familiar y maltrato infantil. Recuperado de: https://pdfs.semanticscholar.org/4768/9963d4fa62e12363133a777367125f25062b.pdf?_ga=2.252370060.447551284.1649723821-1728037376.1649205563

Byung-Chul Han. (2012). La sociedad del cansancio. Barcelona: Herder

Cabella, W. y Nathan, M. (2011). XI Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Ciudad de Neuquén, 21-23 de setiembre de 2011. Las prácticas de crianza en Montevideo y su área metropolitana. Recuperado de: https://redaepa.org.ar/jornadas/xijornadas/sesiones/S10/s10cabella_nathan.pdf

Carli, S. (1999). La infancia como construcción social. S. Carli (comp.) De la familia a la escuela. Infancia, socialización y subjetividad. Buenos Aires: Santillana.

Carreño, C. y Rey, A. (2010). Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/rups/v9n3/v9n3a16.pdf>

Coria de la H, C. Canales, L., Ávila, P., Castillo, P., y Correa, C. (2007). Síndrome del niño sacudido: Artículo de revisión. Revista chilena de pediatría. Recuperado de: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0370-41062007000100007&script=sci_arttext&lng=e

De los Campos, H., Solari, M., y González, M. (2008). Prácticas de Crianza y Resolución de Conflictos Familiares. Prevalencia del Maltrato intrafamiliar contra niñas, niños y

adolescentes. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social, Programa Infancia, Adolescencia y Familia.

Delgado, J. (2015). La paradoja de la evolución del concepto de desarrollo. *Revista de psicología Universidad de Antioquia*, 7(1), 199-210.

De Mause, LI. (1982). *Historia de la Infancia*. Madrid: Alianza Universidad.

Duran, M. (2021). La creatividad truncada: El maltrato en la infancia y su influencia en la capacidad creadora. *Arteterapia con pacientes neuróticos*. (Spanish). *Arteterapia*, 16, 191–201. <https://doi.org/10.5209/arte.72391>

Engels, F. (1986). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Barcelona: Planeta-Agostini.

Escher, M. (1964). *Moebius Strip II* (pintura), Países Bajos. Recuperado de: <https://www.wikiart.org/en/m-c-escher/moebius-strip-ii>

Farías, P. (2019). Violencia en la infancia y su relación con el desarrollo de conductas problemáticas: enfoque en la Comisión de Crímenes y Delitos. Recuperado de: <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/170905>

Fernández, M. y Cracco, C. (2022). Familias uruguayas con maltrato infantil: estresores y apoyo social en contexto de pobreza. *Psicología* (02549247), 40(1), 97–118. <https://doi.org/10.18800/psico.202201.004>

Foucault, M. (1987). *Historia de la sexualidad*. 1. La voluntad de saber. México D.F.: Siglo XXI.

Freud, S. (1905). Segundo ensayo: la sexualidad infantil. En *Tres ensayos para una teoría sexual*. Obras completas. Tomo VII. Buenos Aires: Amorrortu.

Freud, S. (1920). Más allá del principio del placer y otras obras. Recuperado de: <https://www.bibliopsi.org/docs/freud/18%20-%20Tomo%20XVIII.pdf>

Freud, A. y Carcamo, C. (1961). *El yo y los mecanismos de defensa* (Vol. 3). Barcelona: Paidós.

Fry, D., Germanio, A., Ivatury, S., Padilla, K. y Vindrola, S. (2019). Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021. Una revisión sistemática. Recuperado de:

<https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>

Galvis, L. (2009). La Convención de los Derechos del Niño veinte años después. Recuperado de:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X2009000200002

Giberti, E., Garaventa, J. y Lamberti, S. (2005). Vulnerabilidad, desvalimiento y maltrato infantil en las organizaciones familiares. Buenos aires: Novedades Educativas.

Goya, F. (1823). *Saturno devorando a su hijo* (pintura), España. Recuperado de:

<https://www.wikiart.org/es/francisco-de-goya/saturno-devorando-a-uno-de-sus-ninos-1823>

Hernández, R. y Gras, R. (2005). Víctimas de violencia familiar: Consecuencias psicológicas en hijos de mujeres maltratadas. Recuperado de:

<https://revistas.um.es/analesps/article/view/27071>

Janin, B. (2011). El sufrimiento psíquico en los niños: psicopatología infantil y constitución subjetiva. Buenos Aires: Noveduc.

Jaramillo, L. (2007). Concepciones de infancia. Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/853/85300809.pdf>

Kaminsky, G. (1994). Dispositivos Institucionales. Democracia y autoritarismo en los problemas institucionales. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Kempe, R. y Kempe, H. (1998). Niños maltratados. Madrid: Morata S.A.

Lacan, J. (1963). Escritos 2. Kant con Sade. México: SXXI.(Edición digitalizada).

Laplanche, J., y Pontalis, J. (2004). Diccionario de psicoanálisis. Barcelona: Paidós.

Leopold, S. (2014) Los laberintos de la infancia. Discursos, representaciones y crítica. Uruguay, Montevideo: Ediciones Universitarias. Recuperado de:

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8034/1/TD_LeopoldCostabileBeatriz.pdf

Ley N° 17.823 (2004). Código de la niñez y adolescencia. Recuperado de:

<https://www.impo.com.uy/bases/codigo-ninez-adolescencia/17823-2004>

Ley N° 18.214 (2007). Ley de integridad personal de los niños, niñas y adolescentes. Recuperado de: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/3331.pdf

Ley N° 19.747 (2019). Código de la niñez y adolescencia. Modificación del capítulo XI. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/docu1253835797865.htm>

Martinez, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/679/67916261009.pdf>

Mesa, P., y Moya, L. (2011). Neurobiología del maltrato infantil: el 'ciclo de la violencia'. Recuperado de: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Moya-Albiol/publication/331129835_Neurobiologia_del_maltrato_infantil_el_'ciclo_de_la_violencia'/links/5efec12f299bf18816fce07d/Neurobiologia-del-maltrato-infantil-el-ciclo-de-la-violencia.pdf

Morelato, G. (2011). Maltrato infantil y desarrollo: hacia una revisión de los factores de resiliencia. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89612011000200008

Morelato, G. (2011). Resiliencia en el maltrato infantil: aportes para la comprensión de factores desde un modelo ecológico. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S0254-92472011000200001&script=sci_arttext&lng=en

Morelato, G. (2014). Evaluación de factores de resiliencia en niños argentinos en condiciones de vulnerabilidad familiar. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/647/64735353020.pdf>

MSP, INAU, Udelar, UNICEF, SUP. (2012). Guía: Los derechos de niños, niñas y adolescentes en el área de salud. Montevideo: Gráfica Mosca.

Najmanovich, D. (2005). El juego de los vínculos. Subjetividad y redes: figuras en mutación. Buenos Aires: Biblos.

OMS (8 de junio de 2020). Maltrato infantil. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>

Peroni, G. y Prato, J. (2012). Aportes para la intervención en maltrato y abuso sexual infantil y adolescente. Recuperado de: https://bibliotecaunicef.uy/doc_num.php?explnum_id=66

Piaget, J. y Petit, N. (1986). Seis estudios de psicología. Barcelona: Barral.

Raya, A., Pino, M., y Herruzo, J. (2009). La agresividad en la infancia: el estilo de crianza parental como factor relacionado. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1293/129312574004.pdf>

Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (2005). Violencia doméstica e incidencia en políticas públicas. Recuperado de: <http://www.violenciadomestica.org.uy/repo/img/violenciadomesticaeincidenciaenpoliticaspublishicas.pdf>

Rojas, X. y Lora, M. (2008). El niño como sujeto desde el psicoanálisis. Recuperado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612008000200006http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-21612008000200006

Rotenberg, E. (2014). Parentalidades. Interdependencias transformadoras entre padres e hijos. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Rudinesco, E. (2003). La familia en desorden. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Rutter, M. (1999). Resilience concepts and findings: Implications for family therapy. *Journal of family therapy*, 21(2), 119-144.

Sánchez, T. (2015). Guiones de vida transgeneracionales. La transmisión oculta de patología. Recuperado de: <http://www.temasdepsicoanalisis.org/wp-content/uploads/2017/05/Teresa-Sanchez-Sanchez.-Guiones-de-vida-transgeneracionales.-Plantilla.pdf>

Sauceda, J., y Maldonado, J. (2016). El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de La Facultad de Medicina de La UNAM*, 59(5), 15–25.

SIPIAV. (2020). Informe de gestión. Recuperado de <https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

SIPIAV. (2021). Informe de gestión. Recuperado de: <https://www.inau.gub.uy/sipiav>

Sluzki, C. (1998). Violencia familiar y violencia política. Implicaciones terapéuticas de un modelo general. En Fried Schnitman, D. (comp.), *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad* (pp. 351 – 370). Buenos Aires – Barcelona - México: Paidós.

Tolentino, K. (2019). Maltrato Infantil: Cartografía De Una Despolitización. Recuperado de: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1775>

UNICEF. (2017). Panorama de la violencia hacia la infancia en Uruguay 2017. Montevideo: Mastergraf.

UNICEF. (4 de marzo del 2020). ¿Qué es la mutilación genital femenina? Respuestas a siete preguntas. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>

UNICEF. (2020). Violencia contra niñas, niños y adolescentes en tiempos de COVID-19. Recuperado de: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46485/S2000611_es.pdf

Vanegas, B. (2017). La infancia como sujeto de derechos. Un análisis crítico. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/5857/585761563006/585761563006.pdf>

Winnicott, D. (1965). Los procesos de maduración y el ambiente facilitador. Barcelona: Paidós.

Winnicott, D. (1986). Sostén e interpretación. Fragmento de un análisis. Barcelona: Paidós.